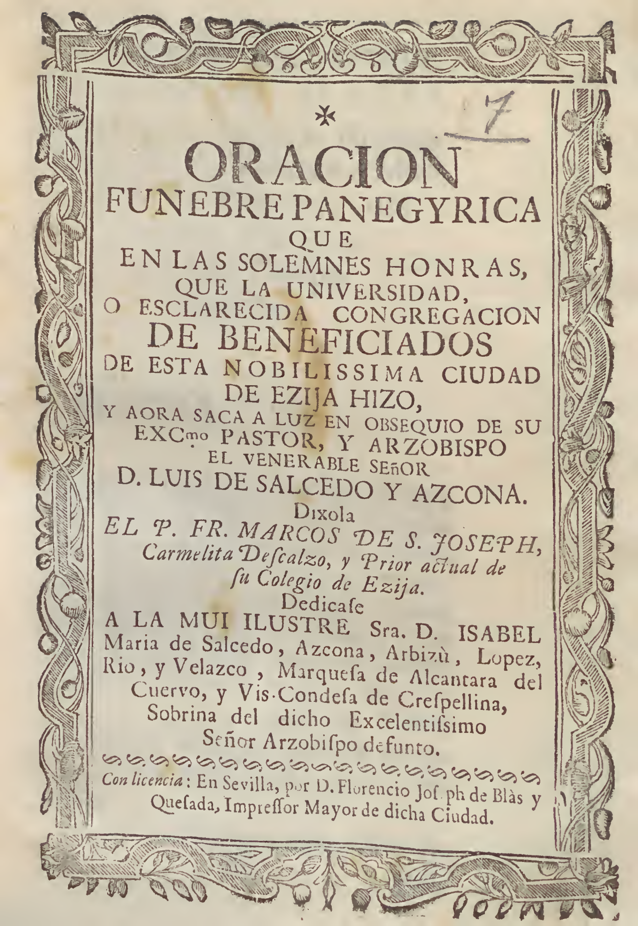


*

ORACION
FUNEBRE PANEGYRICA
QUE
EN LAS SOLEMNES HONRAS,
QUE LA UNIVERSIDAD,
O ESCLARECIDA CONGREGACION
DE BENEFICIADOS
DE ESTA NOBILISSIMA CIUDAD
DE EZIJA HIZO,
Y AORA SACA A LUZ EN OBSEQUIO DE SU
EXC.mo PASTOR, Y ARZOBISPO
EL VENERABLE SEñOR
D. LUIS DE SALCEDO Y AZCONA.

Dixola

EL P. FR. MARCOS DE S. JOSEPH,
Carmelita Descalzo, y Prior actual de
su Colegio de Ezija.

Dedicase

A LA MUI ILUSTRE Sra. D. ISABEL
Maria de Salcedo, Azcona, Arbizù, Lopez,
Rio, y Velazco, Marquesa de Alcantara del
Cuervo, y Vis-Condesa de Crespellina,
Sobrina del dicho Excelentissimo
Señor Arzobispo defunto.

Con licencia: En Sevilla, por D. Florencio Joseph de Blàs y
Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.



A LA MUI ILUSTRE SEñORA
DOñA ISABEL MARIA
de Salcedo, Azcona, Arbizù,
Lopez, Rio, Velazco, Marqueſa de Alcantara del
Cuervo, Vis-Condeſa de Creſpellina, &c.

SEñORA.



A UNIVERSIDAD, ò Iluſtre Congregacion de Beneficiados de eſta Nobiliſsima Ciudad Aſtigitana, ò de Ezija, me manda, dedique eſte *Sermon* de Honras en obſequio de V. S. para ſeñal de gratitud, y del cordial afecto, que le profeſſan.

Fue coſtumbre antigua, refiere Plu-

tarço, ofrecer riquiſsimos Dones en obſequio de la perſona, que ſe amaba. Por eſto Alexandro Magno diſtribuyò mas de nueve mil redomas de Oro entre los de Macedonia (1) para obſequiar à la Emperatriz Statyra ſu amada.

(1) Plutarch. in vit. Alexand.

Al Emperador Theodoſio embiò el Patriarcha de Jeruſalèn (2) para obſtentacion de ſu afecto el brazo derecho de San Eſtevan Prothomartyr. Y quando ſe coronò en Roma Carlo Magno (3) cierta deputacion de Sacerdotes, llevada de ſu cordial cariño, le ofrecieron riquiſsimas finezas traìdas de la Ciudad Santa Jeroſolymitana.

(2) Cedr. apud Theat. vit. human. tom. 5. fol. 785. verb. *Munus.*

(3) Aventin. lib. 4. Annal. Boyor.

Què mayor fineza, y regalo para el guſto de V. S. que el preſente Sermon de Honras? No ay duda, que es un funebre Panegyrico lleno de triſtes *ayes*, y quebrantos: pero tambien es un riquiſsimo dibuxo, y compendio de las heroicas Virtudes, y hazañas del Excelentiſsimo Señor, y Venerable Tio de V. S. el Señor Don Luis de Salcedo y Azcona.

A Soliman Emperador de los Turcos (4) le preſentò el Rey Don Fernando una riquiſsima alhaja, que admirò à los

(4) Vide Sac. ſuper lib. 20. ex Jovio. Et Beyerlink tom. 5. fol. 784. verb. *Munus.*

los mas ſabios, y dieſtros en la Aſtrologìa. Fue un prodigioſo Globo, ò Eſphera de plata, en que ſe regiſtraban los admirables movimientos del Sol, Luna, y Eſtrellas.

El preſente Panegyrico es tambien un compendioſo Globo, en que verà V. S. las prodigioſas gyraciones, y celeſtiales movimientos del Sol hermoſo de ſu Venerable Tio. Aqui regiſtrarà aquellos benignos influxos de ſus heroicas Virtudes, que quales lucidiſsimas Eſtrellas brillaràn para perpetuas eternidades (5)

No puedo dexar de contemplar à V. S. mui glorioſa en tener por Tio à un Varon tan excelente. Siete iluſtres Ciudades de la Grecia litigaron entre sì ſobre que Homero era ſuyo, y procreado en ſu natural ſuelo: juzgandoſe cada una mui glorioſa en haver tenido por Patricio, y Pariente mui cercano à Varon tan eſclarecido. (6)

Septem Urbes certent de ſtirpe inſignis Homeri
Smyrna, Rhodes, Colophon, Salamin, Chios, Argos, Athenæ:::

Gloriefe con mas razon V. S de haverle conce-

(5) Daniel. cap. 12. v. 3.

(6) Girald. Dial. 2. de Poëtis. Valer. Max. lib. 9. cap. 12. Aul. Gell. lib. 17. cap. 21. & Solin. in Poly-Hiſtor. cap. Magium lib. 1. Miſcelan. cap. 4.

concedido el Cielo tan estrecho vinculo con un Varon tan esclarecido, como el inclyto, y Excelentissimo Señor Arzobispo Don Luis de Salcedo.

Santa Isabèl, Madre del Baptista (cuyo glorioso nombre tiene V.S.) rebosaba de gloria, gozo, y alegria, viendose hecha pariente de aquel Celestial Obispo, (7) que la Emperatriz de los Cielos traìa en sus Virgineo Claustro. Los Hebreos magnificaban su mayor gloria, y grandeza (8) por el parentezco con Abrahan su ilustrissimo Patriarcha. Y la Ciudad de Zaragoza, la Villa de San Torcaz, en el Arzobispado de Toledo, como tambien el Principado de Asturias, y el Reyno de Galicia, (9) son entre sì acerrimos pretensores sobre l'evarse cada uno la gloria de tener por mui suyo al Ilustrissimo Obispo San Torquato.

Nadie duda, que V. S. logra sin disputa alguna la gloria de tener por pariente, y por mui suyo al Venerable, y Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo, Antorcha lucidissima de este Arzobispado.

De dos modos se hace una criatura

(7) Ex D. Luc. 1. Et N. Joseph à Jesu Maria in Excelent. B. Virg. lib 3. cp. 22. n. 3. *Conversi estis nunc ad Pastorem, & Episcopum animarum vestrarum.* Ex D. Petr. Epist. 1. cap. 2. v. 25.

(8) D. Joann. 8. v. 33.

(9) Flav. Dextr. in Chronic. ad ann. Christi 366. apud Anton. Sim. in Dedicat. 1. p. n. 53.

tura gloriosa, (*) por lo elevado de su Prosapia, y por el lustre, y resplandor de sus hazañas heroicas. Ambos titulos contemplo en V.S. viendola entroncada con su Venerable Tio en la alta, y nobilissima Alcuña de los Salcedos, Rios, y Azconas, como tambien en la Clarissima Familia de los Lopez.

(*) Casiodor. lib. 5. variar. epist. 12.

Son estas Nobilissimas Casas (10) dichoso parto de aquellas doce fundamentales, y esclarecidas Familias de la siempre Ilustrissima, y celeberrima Ciudad de Soria, ò de Numancia. La que armada con el inexpugnable valor de sus invencibles Ciudadanos, clarissimos Ascendientes de V.S. (11) triumphò de los Cesares, y de todo el Imperio Romano. A este le destrozò seis numerosos Exercitos Consulares, y de modo, que los Numantinos, ò Sorianos, segun refiere Veleyo (12) infundieron terror en todo el Mundo. Y assi cantando un Poeta las gloriosas hazañas de los Numantinos, contra el poder de los Romanos, dixo: (13)

Heroicos hechos de Numancia canto,
Y de Españoles fuertes no vencidos,
Los quales pelearon tiempo tanto,

(10) Barnuev. in Hist. Numant. per tot.

(11) Anton. Sim. ubi sup. n. 12.

(12) Veley. Patercul. lib. 2. & Strab. lib. 17. Geograph. Michael. Villan. in suo Tholomæo.

(13) Mosquer. in 1. Cant. Numant.

Que

Que fueron de los Cesares temidos:::
(14) Murieron los Scipiones peleando
En batalla campal cruda, y reñida,&c.
De tan gloriosos Ascendientes (15) vinieron los Salcedos, Lopez, Rios, y Azconas, con que V. S. tiene laureada su Ilustrisima Prosapia. Los que dilatandose en toda España por las Nobilisimas Casas de los Condes de Fuensalida, Salvatierra, Gomara. (16) Por la de los Condes de Aguilar, y Duque del Infantado. (17) Por las de los Manriquez, Arellanos, Mendozas, Salazares, Laras, y Velazcos: Y asimismo entroncandose (18) con las Ilustrisimas Familias de los Señores de Magaña, Olvega, Poveda, Tera, y Aldea del Señor, y por la de Garnica, Vadetorres, y Silillos, como tambien por otras muchas, è Ilustrisimas Casas, que no refiero, dan â todo el Orbe clara noticia de la esclarecida Nobleza, con que el Cielo enriqueciò à V. S.

Pues què dirè si la contemplo con el amoroso, y maridable vinculo del Señor Marquès de Alcantara, y el Cuervo, Visconde de Crespellina? Digo, que V. S. como hermoso Platano, y Vid fron-

(14) Idem Mosquer. Cant. 8.

(15) Vide dict. Barnuev. sup. cit.

(16) N. Sapientiss. Castilla tom. 2. Theolog. Bacon. in Dedicator. ipsius tom. 2.

(17) Salazar. in Histor. Dom. Laræ lib. 5. c. 10. §. 4. n. 20. & in aliis §§. ejusdem cap.

(18) Vide eund. Salaz. tom. 2. lib. 15. cap. 7. super Domum de *Magaña* à num. 1. usq. ad ultim. Et Argot. de Mol. lib. 1. cap. 82. fol. 86. Et Barnuev. sup. cit. in Histor. Num n. 137.

frondosa tiene ya extendidos los hermosissimos ramos de su Nobleza por las Nobilissimas Casas de los Villavicencios, y Laras, Mesia, Cañas, (19) Sylvas, Castillas, y Portugal. Por la de los Castrillos, Faxardos, Venegas, Henestrosas, Moscosos, y Eslabas, como tambien por otras muchas, è Ilustrissimas, que por la brevedad no refiero.

Tengo apuntado (aunque en bosquexo) los clarissimos rayos de Nobleza, con que resplandece el Linage feliz de V. S. Pero no puedo omitir aora otro mayor grado de Nobleza, que delante de Dios hace mas Ilustre su clarissima Prosapia. Este es el clarissimo resplandor de Virtudes, que diò el Venerable, y Excelentissimo Tio de V. S.

Decia el Nazianzeno (20) que el que à lo esclarecido de su Sangre, añade lo heroico de sus Virtudes, daba gloriosos esmaltes de Nobleza à sus Ascendientes. Por esto Pio Quarto, elevado al Solio Pontificio, (21) añadiò al Noble Escudo de su Familia de los Medicis dos Vides mui frondosas, y este mote, que decia: *No degenera.* Indicando en esto, que no havia degenerado de su Nobilissimo

(19) Salaz. tom. 3. Histor. Dom. de Lara lib. 18. cap. 8. á n. 1. cum sequent. Et idem tom. 1. Histor. Dom. Sylvæ lib. 3. c. 23. §. 2. á n. 20. Et in Cathol. Diffinit. Ordinis de Alcant. Ubi de Comendat. D. Didaci Garcia de Castrillo agitur fol. mihi 124. Vide etiã Sotell. in orat. funeb. Comit. de Alcant. D. Julian. de Villavicent.

(20) D. Greg. Nazianz. lib. 1. orat. 18.

(18) Piccinel. in Mund. Symb. c. 44. lib. 9. n. 529. apud Anachoret. Canoniz. tom. 1. Diatriba. n. 19.

lissimo Tronco; antes sì, que daba mayor lustre à sus Ascendientes por lo heroico de sus obras, y Virtudes.

Por el mismo motivo Carlos Manuel, Duque de Saboya (22) añadiò el mismo mote à sus Armas. Tambien los Germanos, y Franceses tienen entre sì amorosa competencia (23) sobre querer possëer cada uno de ellos al Grande Carlo Magno, gloriandose unos, y otros de tenerlo en su possession, no tanto por su Sangre Regia, quanto por su Santidad peregrina; joya riquissima, segun el Britanico Ovense, que sube de punto à la mas Nobilissima Sangre. (24)

Con esta riquissima joya, ò joyas de sus Virtudes peregrinas, añadiò el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo, Tio de V. S. clarissimos esmaltes à su Nobilissima Prosapia. Porque como dice S. Ambrosio (25) las Virtudes de un Varon esclarecido son el mayor lustre, y explendor de su Linage.

Pues registre aora V. S. el presente Sermon de Honras, y verà un Paraìso de delicias. Aqui hallarà en su V. y Excelentissimo Tio (26) lo vivo, y encendido de su Fè, la firmeza de su Espe-

(22) Idem Piccinel. ubi sup. lib. 4. cap. 8. n. 97. apud dict. Anachor. loc. cit.

(23) Nicephor. Calixt. Histor. Ecclesiast. cap. 51. & Anton. Sim. ubi supr. n. 50.

(24) Joann. Owen. Britan. lib. 1. Epigram. 33.

(25) D. Ambr. lib. de Arca, & Noë cap. 4.

(26) Ex Histor. Vit. Excellentissimi D. D. Ludov. de Salcedo.

Esperanza, lo ardiente de su Charidad, lo constante de su tolerancia, lo exemplar en el rigor de sus penitencias, su Oracion fervorosa, y continua, la rectitud de su Prudencia, la equidad en la Justicia, lo admirable de su Religion en el culto de Dios, y de su Iglesia, en sufrir adversidades lo magnanimo de su tolerancia, la indefessa vigilancia, y su ardiente zelo en su Pastoral Oficio. Y por fin, verà V.S. en su Venerable Tio, lo que deseaba S. Pablo: (27) esto es, un Obispo Benigno, Afable, Prudente, Misericordioso, Casto, Justo, y Santo, y en todos sus procederes irreprehensible.

(27) D. Paul. epist. 1. ad Timoth. cap. 1.

Pues para que el olvido no sepulte el buen olor de tan heroicas, y memorables Virtudes, la referida Universidad, ò Ilustre Congregacion de Beneficiados de esta Nobilissima Ciudad Astigitana, llevada de su cordialissimo afecto, y de la justa gratitud, que debe à V. S. y à su Excelentissimo Tio, saca al publico, para estampar en los corazones de todos el presente Panegyrico.

NOTA: *Verba illa:* Justo, y Santo, *aplicadas á N. Excelentissimo Salcedo, accipienda sunt juxta decreta SS. Pontificum.*

La Universidad de Presbyteros, ò Beneficiados de Jerusalèn, Ciudad del Sol, y su Cabeza, ò Prelado Joachin,

 (28) tu-

(28) tuvieron gran complacencia, en que à la famosa Judith se le consagrasse un Sermon de Honras, por haver desfrutado su admirable patrocinio.

La misma complacencia expréssa tener dicha Universidad Astigitana. Y por lo mismo me ordena, consagre, y dedique este Sermon de Honras baxo del Patrocinio de V. S. Lo que he hecho, y hago gustosissimo, por cumplir muchas obligaciones, que tengo. Y si à las famosas Heroìnas del Mar Caspio (29) de la Scytia, de Libia, à las de la Tartaria, y à otras muchas, que refieren Higinio, y Beyerlink, consagraba la Gentilidad reverentes cultos por lo heroíco de su patrocinio: En quien mejor, que en V. S. podrà lograr este Panegyrico su amparo, siendo su nombre de Isabèl todo patrocinio?

Como huvieran salido à luz los Sermones del Baptista, (30) si una Santa Isabèl su Madre no lo huviera patrocinado, llevandolo al Desierto, para escaparlo de la furiosa espada de Herodes?

Quien diò tanta paz, lustre, y explendor al Reyno de Portugal, (31) sino el patrocinio de una Santa, y esclarecida Isabèl? No huviera podido descubrir el insig-

(28) *Joachim autem Summus Sacerdos de Jerusalem venit in Bethuliam cum Universis Presbyteris : : : : dicentes: Tu gloria Jerusalem, tu lætitia Israel, &c,* Ex Judith cap. 15. v. 9. & 10.

(29) Higin. in fabul. 136. lib. 1. Et Beyerlink in suo Theatr. tom. 5. fol. 768. verb. *Mulieres fortes.* Et ann. Theresian. tom 1. die 9. Januar. n. 42.

(30) Baron. Petr. Alexandr. Nicephor. Calixt. & Cedren. ap. Cornel. in Evang. Luc. cap. 1. v. 80.

(31) Ex offic. Ecclesiæ in festo

insigne Colon, dice Beyerlink, el vastissimo Orbe de las Indias, si no fuera por el amparo, y patrocinio de aquella insigne Isabèl Reyna de España? (32)

S. Elisabeth. Portug. Regin. (32) Theatr. vit. hum. tom. 5. fol. 766. verb. *Mulier.*

Este mismo patrocinio espero conseguir de V. S. para el presente Sermon de Honras, quedandome con la perpetua obligacion de rogar à la Piedad Divina, prospere, y guarde la amable vida de V. S. los dilatados años de mi afecto, &c.

SEñORA.

Humilde Siervo, y reverente Capellan de V. S.

Fr. Marcos de S. Joseph
Carmelita Descalzo.

LICENCIA DE LA ORDEN.

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

FRAI Fernando de San Juan Baptista, General del Orden de Carmelitas Descalzos, y Descalzas de nuestra Señora del Carmen de la primitiva Observancia, con acuerdo de nuestro Difinitorio, &c.

Por el thenor de las presentes damos licencia al Padre Frai Marcos de S. Joseph, Prior de nuestro Convento de Ezija, para que, havidas las licencias necessarias, pueda imprimir un Sermon, que predicò à las Honras del Señor Arzobispo de Sevilla Don Luis de Salcedo, y Azcona: por quanto por especial orden, y comission nuestra lo han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder dicha licencia. En fé de lo qual mandamos dár las presentes, que vàn firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello de nuestro Difinitorio, y refrendadas por su Secretario. En este nuestro Convento de la Corte de Madrid á veinte y dos de Septiembre de mil setecientos y quarenta y uno.

Fr. Fernando de S. Juan Baptista.
General.

Fr. Juan de la Cruz.
Difinidor Secretario.

CENSU-

CENSURA DEL M. R. P. Fr. ANDRES de San Joseph, ex-Lector de Sagrada Theologia, Secretario, que ha sido de su Provincia de Carmelitas Descalzos, y electo Secretario General de su Religion, Rector actual del Colegio del Santo Angel de esta Ciudad de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arzobispado.

REmite á mi censura el señor Doct. D. Miguèl de Bucareli y Ursua, Dean, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, por el Cabildo de Señores Canonigos *in Sacris*, Sede vacante, un Sermon, que en las solemnes Exequias, que hizo la Venerable Universidad de Beneficiados de la mui Ilustre Ciudad de Ezija en honor del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, dignissimo Arzobispo de esta Metropolitana, y Patriarchal Iglesia (que de Dios goza) predicò el M. R. P. Fr. Marcos de San Joseph, de nuestro esclarecido Orden de Padres Carmelitas Descalzos, Lector, que ha sido de Sagrada Theologia, y Prior de los Conventos de Guadalcazar, Bujalance, y actual del Colegio de dicha Ciudad de Ezija.

Y accepto la comission con el gusto de repasar una obra, que se mereciò tanto credito en aquel innumerable auditorio. Experimentè à los primeros passos los suaves efectos, que pondera San Juan de su mysterioso libro: *Et accepi librum,* (1) *& erat in ore meo tamquam mel*

(1) Apoc. cap. 10. v. 10.

mel dulce. Fuè dulce plato à mi paladar, luego que regiſtrè el Venerable nombre de ſu Author. Confieſſo ſerle apaſsionado, y llevado de eſte racional impulſo, me conduxe à la leccion de ſus periodos, corriendo con tanto guſto el entendimiento, quanto es el cariño, con que venero al Author de tan ſabio Eſcripto: phraſe, con que ſe inſinuó à ſemejante aſſumpto el elegante Mantuano: *Legi tanta animi voluptate* (2) *quanto amore ejus Authorem proſecutus ſum.*

(2) Mantuan. in elog. Mir.

Parece, que resbaló la pluma, en confeſſar una inhabilidad para la cenſura. En tal opinion conſtituyen muchos Doctos à la amiſtad: pero ſi es noble, trayendo ſu alto origen del corazon, no ſolo no inhabilita, ſino que es el cryſol, dice Plinio, para que ſalga la ſentencia mas pura: *Amo quidèm fusè,* (3) *judico tamèn, & quidém tantó acriús, quantò magis amo.*

(3) Plin. epiſt. 2. lib. 4.

No ignoro, lo que el Philoſopho Stoyco enſeña; de que viven oy confuſos los oficios de la razon, y de la voluntad, y que debiendo dirigir, y gobernar en la corte interior del alma el entendimiento, ſe ha levantado tyranamente con eſta juriſdiccion el cariño: *Iſti præpoſterè officia permiſcent,* (4) *cùm amaverint judicant, non amant cum judicaverint.* Pero ſi el amor es de buena caſta, y que no padece los reſabios de la liſonja, no perturba la buena harmonìa del dictamen; antes sì ſon mas candidas, y ſeguras ſus expreſsiones.

(4) Senec. epiſt. 3.

Vencido eſte poderoſo embarazo, me encontrè con otro, que es mi improporcion para formar reparos en tan ajuſtado Panegyrico.

gyrico. Siendo admirable el Templo de Salomon, y todo ſu adorno de primor, y riqueza incomparable, hago reflexion, que aquellos emunctorios, ò inſtrumentos deſtinados para limpiar, y corregir las lamparas, eran de oro puriſsimo: *Et forcipes* (5) *aureos.* Debian formarſe de tan precioſa materia; porque tambien eran de puriſsimo oro las lamparas: *Et lucernas* (6) *aureas.* Y para corregir defectos de una luz hermoſa, es indiſpenſable un inſtrumento de igual, ó ſuperior naturaleza.

(5) 3. Reg. cap. 7. v. 49.

(6) Ibidem.

Eſta conſideracion me robò todo el aliento, para emprender un aſſumpto, en que es preciſſo ſe me dè con la inhabilidad por los ojos: pero atendiendo al honor, que me diſpenſa el Señor Juez con los preceptos de una comiſsion, entiendo, que la veneracion de ſu decreto me harà inſtrumento proporcionado. Por fortuna mantengo en mi memoria una Gentilidad en apoyo de eſte parecer. Dice Cauſino, que los Celenas (7) colocaron en el Templo de Mydas una eſtatua de tan voluble sèr, que unas veces parecia de oro, otras de fragil barro: *Modó luttea, modó aurea apparebat.* Su real, y phyſica conſtitucion era del polvo: pues como ſe repreſentaba oro puriſsimo? Con el contacto de la Vara de Mydas, dice Cauſino: *Tactu Mydæ cuncta vertebantur in aurum*: porque la Vara del Superior, y Juez podrà transformar en oro puriſsimo, à los que ſon de tan deſpreciable materia como el barro.

(7) Nicol. Cauſ. lib. 2. Symb. 19.

Debole al Señor Juez eſta peregrina transformacion: y libre ya de los reparos,

que

que acobardaron la pluma; paſsè á leer las clauſulas de eſta Oracion ingenioſa; quando dì de golpe con la muerte de nueſtro Principe, y ſe convirtió en lamento mi primer gozo: *Verſa eſt* (8) *in luctum cythara mea.* Aquí experimentè las amarguras de eſte libro, tragandome con ſuſpiros lo tragico del ſucceſſo: *Et cum deboraſſem eum,* (9) *amaricatus eſt venter meus.* Aqui leì la terrible calamidad, con que caſtigò Dios á eſta ſegunda Jeruſalèn, quitandole al fuerte Varon, que era el antemural de ſu Chriſtiandad: *Auferet Dominus* (10) *ab Jeruſalem validum, & fortem.* Aquel, que deſde Niño no incurriò en el camino ignorado, en que ſe atollan los Mancebos; pues lo previno tan ſuave, y fuertemente la gracia, que venciò aquella quarta dificultad, que ſe roza con lo impoſsible (11) en dictamen del Divino Oraculo, de hallar ſenda ſegura en la adoleſcencia contra los inevitables peligros de la malicia.

Aquel, que ſiempre tuvo en cadenas aquel apetito fiero, que intenta altanerias en el hombre ſobre lo juſto, caſtigando (12) como decia el Apoſtol à ſu cuerpo, como à vil eſclavo; para rendir con azotes ſu orgullo al Divino obſequio: enſayandoſe en eſtas ſantas tyranias à deſtruir aquel enemigo cruel del falſo amor, que con los aparentes colores de lo delectable, pretende (13) introducir otra ley en el apetito contra los dictamenes ſantos del entendimiento.

Aquel vigilantiſsimo Paſtor de las almas, que expuſo (14) á notables rieſgos ſu vida por la ſalvacion de ſus Ovejas, no temiendo

(8) Job cap. 30. v. 31.

(9) Apocal. cap. 10. v. 10.

(10) Iſai. cap. 3. v. 1.

(11) Proverb. cap. 30. v. 18. *Et quartum, penitùs ignoro; viam viri in adoleſcentia.*

(12) 1. ad Corint. cap. 9. v. 27. *Caſtigo corpus meum, & in ſervitutem redigo.*

(13) Ad Rom. cap. 7. v. 23. *Video aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ.*

(14) Joann. 11. v. 11. *Bonus Paſtor ani-*

miendo los poderosos contrarios de vientos, aguas, yelos, antes sì venciendo sus adversidades, para dispensar el espiritual pasto à sus gentes: remando dia, y noche; porque no peligrasse (15) su hermosa, y encomendada Nave.

Aquel modestissimo Principe, que porque no entrasse por sus ojos (16) la muerte, negò á sus potencias las especies forasteras del Mundo; para que no quedasse encantada su innocente alma con los halagueños cantos de esta vil Syrena.

Aquel gran Señor, y esclarecido Caballero, que con virtuoso ardid supo identificar aquella quasi infinita distancia, que interviene (17) entre la riqueza, y pobreza; siendo un rico pobre, como canta el Real Propheta. Rico, por enriquecer á otros con sus limosnas. Pobre, por comer, y vestir con una santa miseria.

Aquel grande hombre, que en su abstraccion, y recogimiento tuvo con Dios un trato intimo, (18) estudiando en esta antesala de la Gloria aquella Celestial sabiduria, que enlazandose con el amor Divino, hace aquel suave, y delicado compuesto, que experimentan los Mysticos: caminando, como dichosa Nave por el immenso pielago de la virtud, haciendo aquel elevado gyro, que logra su apetecido termino en la marabillosa union con la Divina Bondad; sin que le embarazassen las espumas de este mar proceloso del Mundo; antes sì sirviendole de velas sus alterabilidades, para volar al Cielo.

Aquel segundo Job, que sin ser su

mam suam dat pro ovibus suis.

(15) Marc. cap. 6. v. 48. *Laborantes in remigando, erat enim ventus contrarius eis.*

(16) Jerem. 9. v. 21. *Ascendit mors per fenestras nostras.*

(17) Psalm. 48. v. 3. *Simúl in unum Dives, & Pauper.*

(18) Oseæ cap. 2. *Ducam eam in solitudinē, & ibi loquar ad cor ejus.*

carne (19) de bronce, sufrió con espiritu generoso una infinidad de accidentes : aunque ultimamente el incomprehensible decreto detuvo la corriente de aquel como milagro, y rendido el cuerpo á las penalidades de la corruptibilidad, quedó desamparado de aquel admirable espiritu, que ya vivia violento en la dura prision de este Mundo.

(19) Job. cap. 6. v. 12. *Nec caro mea ænea est.*

Esto, y mucho mas leì en esta Christiana Oracion, y es lo mismo, de que ay en Sevilla tanto testigo ocular; y me consuela la verdad con que se refieren estas acciones heroicas, y las bellas pruebas de la Escritura; no adulterando, como decia el Apostol (20) la palabra Divina : *Non adulterantes Verbum Dei.* Esta fidelidad, junto con la elegancia, y lleno de ciencia de este Panegyrico piden de justicia aquel elogio, que dà Rufino à las obras del Nacianzeno : *Nequè eloquentia clarius, (21) nequé fide purius , neque scientia plenius.*

(20) 2. ad Corint. cap.4. v.2.

(21) Rufin. in elog. oper. Nazianz.

Este alto concepto formò aquel grave, Docto, y Nobilissimo Concurso, que estaba en dulce embeleso , oyendo las palabras de oro, que producía este Varon sabio : *Verba sapientium (22) audiuntur in silentio*, dice Salomon. Es esta una poderosa prueba, con que encomienda el Espiritu Santo la energia , y ciencia penetrante de Job, quando (23) en su Cathedra, ò Pulpito predicaba la Divina verdad : *Principes cessabant loqui, & digitum super ponebant ori suo.* Era un dulce assombro vér el silencio de aquel Pueblo numeroso, colgados todos de los ingeniosos discursos deste sabio Maestro.

(22) Ecclesiast. c. 9. v. 17.

(23) Job cap. 29. v. 29.

La

La gran pena, y contriſtacion, que ocupò los corazones, con eſta tragica muerte, ſe minoró con la noticia de tan ſuaves virtudes, como predicò de ſu Excelencia eſte Varon eminente. Fue un piadoſo can, que purificando aquellas crueles llagas, que padeciò nueſtro eſclarecido, y Venerado Salcedo, era para nueſtras congoxas el mas poderoſo lenitivo. En eſte ſentido comenta Simon de Caſia aquel Texto de San Lucas, (24) de que los canes con ſu lengua ſervian al paciente Lazaro de medicina: *Canes lingebant ulcera ejus*: ſiendo ſu comento, que los Predicadores con ſu lengua de oro alivian las fatigas de los triſtes, y afligidos: *Prædicatores* (25) *intelliguntur, qui lingua ſolantur anguſtias miſerorum.*

(24) Luc. cap. 16. v. 21.

(25) Simom. Caſi. lib. 6. c. 127.

Doctiſsimos Panegyriſtas han empleado ſus plumas en eſtas debidas alabanzas: pero no sè, que eſpecialidad encuentro en eſta Oracion, que me hace prorrumpir en aquellas ſentencioſas palabras del Padre de la oratoria: *Meo judicio,* (26) *& omnium vix ullam cæteris oratoribus laudem relinquunt.* No sè, ſi con alguna propriedad le aplique, lo que de David preconiza el ſegundo de los Reyes: *Sedens in Cathedra* (27) *ſapientiſsimus inter tres, ipſe eſt quaſi tenerrimus ligni vermiculus*: que ſiendo tan pequeñito como un guſano, mereció los aprecios de mas erudito, que tres celebrados Maeſtros. No ſoi ponderador de los ingenios; pero la oportunidad del Texto, me hizo admirar en tan corta eſtatura tan grande ſabiduria. Por lo que, acercandome á declarar el dictamen, digo, que

(26) Cicer. lib. 1. de Orat.

(27) 2. Reg. cap. 23. v. 8.

no

no haviendo en esta Oracion cosa, que contravenga á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, soy de sentir, se puede dàr á la publica luz, para la comun utilidad; porque: *Quid in verbis* (usurpo las palabras de Quintiliano) *sententiis*, (28) *figuris*, *&* *dispositione totius operis invenitur, verè humani ingenii modum excedit.* Este es mi parecer, *salvo meliori, &c.* dado en Sevilla en 25. de Septiembre de 1741. años.

(28) Quintil. lib. 10. Instit.

Fr. Andrès de San Joseph.

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ ORDINARIO.

EL Doct. D. Miguèl Bucareli y Urſua, Dean, y Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de eſta Ciudad de Sevilla, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Arzobiſpado, Sede-vacante,&c. Por el thenor de la preſente doi licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre Panegyrica, que en las Honras,que el Venerable Clero de la Ciudad de Ezija hizo al Excelentiſsimo Señor D. Luis de Salcedo y Azcona, predicò el M. R. P. Fr. Marcos de San Joſeph, Carmelita Deſcalzo, y Prior actual de ſu Colegio de Ezija, ſobre, que de comiſsion mia ha dado ſu Cenſura el M. R. P. Fr. Andrès de S. Joſeph, ex-Lector de Sagrada Theologia, Secretario, que ha ſido de ſu Provincia de Carmelitas Deſcalzos, y electo Secretario General de ſu Religion, Rector actual del Colegio del Santo Angel de eſta dicha Ciudad, y Examinador Synodal de ſu Arzobiſpado, atento à no contener coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y con tal, que al principio de cada uno, que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi Licencia. Dada en Sevilla, à veinte y ſeis de Septiembre de mil ſetecientos y quarenta y un años.

Doct. D. Miguèl Bucareli y Urſua.

Por mandado del Señor Proviſor.

Joſeph de Montalvo,
Notario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Juan Tolon, del Orden de Predicadores, Prior, que ha ſido de los Conventos de Ezija, Palma, Almería, y Cabra, y actual del Colegio de Santa Maria de Monte-Sion de Sevilla.

DE ordeñ del Señor Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Igleſia del Señor Santiago de Galicia, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Inquiſidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reynado, remite á mi cenſura el Sermon, que el M. R. P. Fr. Marcos de San Joſeph, Prior del Colegio de Carmelitas Deſcalzos de la Ciudad de Ezija, predicò en las Honras, que à la buena memoria del Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobiſpo de Sevilla, celebrò la Clerecìa de aquella Ciudad, ſerìa, ya ſe vè, para que yo tuvieſſe el guſto, y aprovechamiento de leerlo, y tambien para que yo tuvieſſe la honra, de que dicho Señor me juzgaſſe capaz de hacer juicio de ſu Oracion. A lo primero, me confieſſo agradecido, pues lo he leìdo tan guſtoſo, que he repetido el leerlo: *Amanti enim ſemel aſpexiſſe non ſufficit.* Y haviendolo leìdo, es conſiguiente, que aya quedado aprovechado; porque ay Maeſtros tan eminentes, que ſus Obras ſon ſiempre utiles:

les: assi puedo decir con Cassiodoro: *Ostendo me illius esse discipulum, qui nunquam laboravit in casum.* A lo segundo digo, que el concepto con que me honra el Author, es solo nacido de su amistad, pues solo sè decir de este Sermon, lo que de otras obras que he visto proprias de su ingenio, y erudicion: *Exigit commendabile opus labium electum, nec me stylo proprio posse dicere, ubi necessaria lingua elinguis admirationis.* Hablo con seguridad, de que no se me atribuya à adulacion, pues son en Sevilla tan notorias las prendas del Rmo. San Joseph. Y assi concluyo diciendo con Oven: *Nil opus, authorem hunc, nihil hunc laudare libellum: hoc opus authorem laudat, hic author opus.* Pues assi pondera en su Panegyrico, sin contravenir à los Decretos Apostolicos, las Virtudes de nuestro Excelentissimo Difunto, que pueden servir de instruccion à qualquiera, que desee ser Prelado Santo. Assi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de Santa Maria de Monte-Sion, Orden de Predicadores de Sevilla. Septiembre 9. de 1741.

Cassiodor. var. Epist. 9.

Oven 3. Epigr. 8.

Fr. Juan Tolon.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ
DE LAS IMPRENTAS.

EL Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglefia del Señor Santiago de Galicia, del Confejo de S. Mag. fu Inquifidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquificion de efta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y fu Reynado.

Doi licencia para que por una vez fe pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre Panegyrica, que en las Honras, què el Clero de la Ciudad de Ezija hizo al Excmo. Señor Don Luis de Salcedo y Azcona (mi Señor) Arzobifpo, que fue de efta Ciudad, y Arzobifpado (que fanta Gloria aya) dixo el M. R. P. Fr. Marcos de San Jofeph, Carmelita Defcalzo, Prior del Convento de Ezija, fobre que de comifsion mia ha dado fu Aprobacion el M. R. P. M. Fr. Juan Tolon, del Orden de Predicadores, Prior del Colegio de Santa Maria de Monte-Sion de efta dicha Ciudad, con tal, que al principio de cada uno, que fe imprima, fe ponga dicha Aprobacion, y efta mi Licencia. Dada en Sevilla eftando en el Real Caftillo de la Inquificion de Triana á veinte y fiete de Septiembre de mil fetecientos y quarenta y un años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por fu mandado.

Mathias Tortolero.
Efcribano.

THE-



THEMA.

SIMON ONIÆ FILIUS, Sacerdos Magnus, qui in diebus ſuis ſuffulſit templum.
Ex Eccleſiaſtic.50.v.1.

SALUTACION.



ISCRETO, NOBLE, y piadoſiſsimo Auditorio, deſde el punto en que regiſtrè el aſſumpto tragico, y laſtimoſo de eſte dia, encomendè eſte Sermon á mis lagrimas; porque eſtas, ſegun decia Ovidio, mejor explican à veces la pena, que nos aflige, que la rhetorica artificioſa de las voces: *Interdum magis lachrymæ pondera vocis habent.* Por eſto el Gran Padre S. Ambroſio queriendo predicar las Honras de aquel famoſo Emperador Valentiniano, las empezó, haciendo

Ovid. lib. 3. de Pont. eleg. 1. v. 157.

D. Ambrof. de obit. Valentin.

Cornel. Tacit. apud Santa Cruz in Antil. ad 2. Reg. cap. 1. fol. 33. num. 72.

Tul. in Parad.

Gafp. Sanc. in Ifaì. 14. in Paraph.

dos fuentes de lagrimas fus ojos: *Solvamus pro tanto Principe amiffo ftipendiarias lachrymas.* Y los Romanos, fegun efcribe Cornelio Tacito, viendo á fu grande Emperador Augufto ya difunto, con tiernas lagrimas explicaban fu quebranto: *Defunctum Cefarem plorabant dicentes: utinam non moreretur.* Y fi dixo Tulio, que en nueftros ojos reinaba cierto genero de erudicion, y elegancia: *Nos autem oculos eruditos habemûs*: Ningun modo mas elegante, dice el docto Gafpàr Sanchez, ningun modo puede fer mas proprio para explicar las Exequias de un Paftor, y Principe Soberano, como las dos cryftalinas corrientes de los ojos: *Ullula, & quafi funebri luctu exequias para.*

Jerem. in Thren. cap. 2. n. 18.

In Oration. Jerem. v. 3.

D. Thom. hìc.

Haviendo muerto aquel gran Padre, y Paftor del Pueblo Ifraelitico el Principe Jofias, fe pufo el Propheta Jeremias à predicar fus Honras, y exhortaba al Pueblo de Ifraèl, que no dexaffe un punto de llorar: *Neque taceat púpilla oculi tui.* Y con razon: porque, como dice el mifmo Propheta, fe acababa de quedar huerfana de tan gran Padre, y Paftor aquella florida republica: *Pupilli facti fumus abfque patre.* Y era mui jufta, y debido, dice mi Angelico Maeftro, de que el Propheta movieffe al Pueblo á tiernas, y compaffivas lagrimas: *Neque taceat pupilla oculi tui*; viendo la muerte, y perdida de una tan iluftrifsima Cabeza: *Invitat Propheta ad luctus continuitatem, ut dolorem cordis in lachrymofam orationem prodire doceat.*

O fiempre Venerable, è Iluftrifsima Clerecia, Sagradas Religiones, Nobilifsima, y

Pia;

Piadosissimo Puèblo Astigitano, decidme, qué tragedia, ò fatalidad ha sido esta, que sucedió en estos dias? Qué indica essa tan horrorosa, y enlutada tumba? Porquè son tantos clamores de campanas? Tan frequentes, y repetidos, que están provocando á tiernos, y compassivos sentimientos? Pero ay dolor! Que lo agudo de la pena no me lo dexa decir.

Viendo los Israelitas à su gran Padre, y Pastor Samuel ya difunto, dice el Texto Sagrado, que era tan grande la pena, y sentimiento, que hacian dos mares sus ojos. No podian hablar, sino llorar: *Planxerunt eum nimis*: Porque, como dice el Doctissimo Lyra, quisieron expressar con esta gran pena, y quebranto, lo que se debe llorar, y sentir la muerte de un Ilustrissimo Pastor: *Per planctum Samuelis ostenditur, quantùm lugendus sit obitus boni Prælati, vel Doctoris.*

1. Reg. cap. 25. v. 1.

Lyra in Glos. ibid.

Ea, pues, llora, y suspira oy Ilustrissima Clerecìa, Sagradas Religiones llorad: y todo este Nobilissimo, y piadosissimo Pueblo expresse tiernos, y compassivos sentimientos, porque ya la muerte quitó de nuestra vista à nuestro comun Padre, á nuestro Pastor amabilissimo, y à nuestro Ilustrissimo Prelado.

O muerte cruel! O fatal dia! El dia tres de Mayo, en que todo el Mundo hallò con la invencion de la Cruz su remedio, encontrò este Arzobispado con la Cruz mayor de su martyrio; pues se eclypsó el Planeta mayor de este Emispherio. Con la muerte de San Eustorgio, y de San Protasio se eclypsò

todo

todo el Arzobispado de Milán, dice el Doctissimo Beyerlink, y lo mismo sucedió al Arzobispado de Toledo con la muerte de su gran Pastor San Ildefonso. Y el dia tres de Mayo del corriente año, quando en la Cathedral de Sevilla se estaba manifestando al Pueblo el *Lignum Crucis*, entonces espirò, què dolor! el mejor Sol de este Arzobispado. Porque muriò, que pena tan lastimosa! Pero lo acabaré ya de decir, aunque suba de punto mi dolor.

Vide in Theatrũ vit. hum. tom. 3. fol. 157.

Nobilissimo, y piadosissimo Concurso, en el referido dia tres de Mayo del presente año falleciò á esta mortal vida nuestro Venerable, y Excmo. Arzobispo el Señor D. Luis de Salcedo y Azcona, Varon tan esclarecido en sangre, como rico, y abundante de Virtudes. Perdimos en él un Pastor amoroso, un Padre benigno, y un Prelado querido de Dios, y de los hombres. Fue un Pastor tan justo, que en su loable vida, se manifiesta una imagen del Chrysostomo. Fue en la dulzura una copia, y efigie de San Francisco de Sales. Un traslado del Grande Athanasio, y de San Gregorio Septimo en la constancia, y otro Thomàs Cantuariense en la fortaleza. Perdimos à un Pastor, fiel seguidor de San Ildefonso en la pureza, y en la misericordia imagen viva de Santo Thomás de Villanueva. Y por fin, nos quitò Dios à un Arzobispo tan rico, y abundante de los primores de la Divina Gracia, que su muerte lastimosa está provocando á tiernas, y compassivas lagrimas.

Murió Nro. V. Arzobispo el dia 3. de Mayo del presente año de 1741. á la hora, que en la Cathedral se manifestaba el *Lignum Crucis*.

Muriò aquel gran Pastor, y Obispo de

de Iſraèl Aaron, y juntandoſe lo lucido del Clero con todo el Pueblo Iſraelitico, advierte el Texto Sagrado, que con tiernas, y compaſsivas lagrimas celebraron junto al Monte *Hor* ſus Exequias: *Omnis autem multitudo videns occubuiſſe Aaron, flevit ſuper eo triginta diebus.* Por eſpacio de treinta dias lo eſtuvieron llorando: *Triginta diebus*; porque conocian mui bien el Obiſpo, y Paſtor, que havian perdido. Tambien advierte el Sagrado Texto, que todas las Familias Iſraeliticas concurrieron á celebrar eſtas Exequias: *Per cunctas familias ſuas*: pero con eſpecialidad concurrieron, dice Cayetano, las mas Nobles, Religioſas, y graves de todo el Pueblo; porque era mui juſto, que à las honras de un Pontifice, y Obiſpo tan glorioſo aſsiſtieſſe lo mas Noble, Religioſo, y mas grave de todo el Pueblo: *Decens erat ut Pontifex cum apparatu pontificali honèſtaretur Comitantium gravitate.* Ademàs, que Aaron fue un Obiſpo Juſto, y mui afable, fue un Padre amoroſo, Paſtor tan benigno, y tan entrañado en los corazones de todos, que todos por ſus claſes, y diſtincion de familias vinieron guſtoſiſsimos à celebrar ſus Exequias: *Flevit ſùper eo triginta diebus per cunctas familias ſuas.*

Numer. 20. v. 30.

Numer. ubi ſupra.

Cayetan. in Numer. cap. 20. circa fin.

O Venerable, è Iluſtriſsimo Arzobiſpo! O amantiſsimo Salcedo, toda eſta tu amada Clerecìa, todas eſtas Sagradas, y tus afectiſsimas Religiones, como tambien todo eſte devotiſsimo, y Nobiliſsimo Pueblo con tiernas, y expreſsivas lagrimas venimos todos guſtoſos à celebrar tus Exequias.

Rabbi Salo. apud Polum tom. 1. Manſ. tract. 2. cap. 56. n. 1193.

Cayet. in Deuter. cap. 10. ubi ait: *Mors Aaron deſcribitur in Monte* Hor *tanquam in loco proprio, in quo mortuus, & ſepultus eſt.*

Decret. Urb. VIII. die 13. Martii 1625. confirmat 5. Junii 1631. & 5. Julii 1634. & Sacra Congr. ann. 1642.

Y ſi los Iſraelitas para celebrar las Honras de ſu Iluſtriſsimo Obiſpo Aaron eſcogieron por Igleſia, ſegun Rabbi Salomon, una honroſa habitacion en el Monte *Hor*; ó ſegun dice Cayetano en el miſmo Monte *Hor* las celebraron, que ſegun Angelo de Paz, ſignifica el Monte Calvario, ò de la Cruz, tambien noſotros venimos oy à eſta Igleſia de Santa Cruz para celebrar con tiernos, y ſentidos lamentos las Honras de nueſtro Excelentiſsimo Arzobiſpo.

Pero para empezar, debo advertir dos coſas: la primera, que en todo quanto dixere de nueſtro Venerable Arzobiſpo, es mi animo ceñirme á los Decretos Pontificios, y eſpecialmente al de el Señor Urbano Octavo, que toca eſtos puntos. La ſegunda coſa es, que para proſeguir neceſsito de la Gracia.

AVE MARIA.



SIMON ONIÆ FILIUS, Sacerdos Magnus, qui in diebus ſuis ſuffulſit templum. Eccleſiaſtic. 50. v. 1.

INTRODUCCION.



L NORTE DE NUESTRO aſſumpto ſon las ſolemnes Exequias de nueſtro Venerable Arzobiſpo. Para eſto me ſervirà oy de thema aquella clariſsima alabanza, que diò el Eſpiritu Santo á el Iluſtriſsimo Paſtor Simon, hijo de Onias. Dice el Eſpiritu Santo, que eſte grande Obiſpo fue mui aplicadò en ſu tiempo á reparar el Templo, y á cuidar del culto Divino: *Simon Oniæ filius Sacerdos Magnus, qui in diébus ſuis ſuffulſit Templum.*

Ex Eccleſ. ubi ſup.

La

Bibliæ Complut. & Vatab. ap. Cornel. infra citat.

La Biblia Complutenſe, y Vatablo añaden, que eſte Iluſtriſsimo Obiſpo fue tambien mui aplicado al cuidado, y remedio de ſu Pueblo: *Sacerdos Magnus, qui in diebus ſuis corroboravit populum.*

Dos principios tomò aqui el Eſpiritu Santo, dice Cornelio, para celebrar á eſte inſigne, y glorioſo Prelado. Primeramente lo engrandece por ſu gran zelo, y vigilancia en el Culto de Dios, y de ſu Igleſia. Y lo ſegundo por haverſe aplicado al cuidado, y remedio de ſu Pueblo: *Laudat Simonem*, dice Cornelio, *primò propter curam Templi; ſecundo propter curam populi.*

Corn. in Eccleſiaſt. cap. 50. v. 1.

Pues eſtos dos elogios, que dió el Eſpiritu Santo à eſte Iluſtriſsimo Obiſpo, ſon los miſmos, que he de predicar oy de Nro. Venerable, y Excelentiſsimo Arzobiſpo el Señor Don Luis de Salcedo. Y aſsi dirè lo primero, que nueſtro Venerable Arzobiſpo fue un Prelado grandioſo por ſu gran zelo, y vigilancia en el culto de Dios, y de ſu Igleſia: *Sacerdos Magnus propter curam Templi.* Y lo ſegundo, que fue un Paſtor eſclarecido, por haver vivido aplicado al remedio, y amparo de ſu Pueblo: *Sacerdos Magnus propter curam populi.* Eſta es la idea. Vamos á los diſcurſos.

PUNTO I.

PRopuſe predicar lo primero, que nueſtro Venerable Arzobiſpo el Señor D. Luis de Salcedo, fue un Prelado grandioſo por ſu gran zelo, y vigilancia en el culto de Dios,

Dios, y de ſu Igleſia: *Sacerdos Magnus propter curam Templi.*

Eſcribe el erudito Fulgocio, que los Egypcios quando celebraban las Exequias de ſus famoſos Heroës ya difuntos, no tocaban punto alguno de nobleza, ni de ſus riquezas, y ſolamente predicaban la Religion en que vivian, y lo heroico de ſus hazañas: *Egyptii defunctos laudaturi, nulla opum, aut nobilitatis mentione facta, in eis religionem, & juſtitiam extollebant.*

Fulgoſ. lib. 2. cap. 1.

Siguiendo oy eſte documento, no tocarè en la Nobleza tan iluſtre, y tan notoria en el Mundo, con que enriqueciò Dios á N. Venerable Arzobiſpo, y ſus clariſsimos Aſcendientes. Solamente tocarè en aquella principal Nobleza, con que nueſtro Venerable Difunto adornò, y enriqueciò el templo vivo de ſu alma. Eſto ſupueſto, empiezo à predicar ſus Honras.

En la Inſigne Ciudad de Valladolid naciò nueſtro Venerable Arzobiſpo, y alli tambien recibió la Baptiſmal Gracia en la Parroquial de Sra. Sta. Maria. Siendo de mui tierna edad lo traxeron ſus Padres à Sevilla, adonde eſtudiò en el Colegio de Santo Thomàs la Grammatica. Y en eſta edad tan tierna, le confiriò el Papa un Canonicato en la Cathedral de Sevilla.

Ex relat. vit. N.V. Archiepiſcop.

Noteſe aqui como el Cielo empezò ya á manifeſtar, como à otro Samuel niño, lo grande, que havia de ſer deſpues en aquel Templo. No quiſo ſu Padre embiar por las Bullas de dicha Canongia, por no impedirle la carrera de las Letras; y aſsi lo embió à

1. Reg. 3. v. 19.

estudiar á Salamanca. Fue Colegial de San Bartholomè, adonde obtuvo el grado de Licenciado. Desde alli volvió à Sevilla con plaza de Oìdor en la Audiencia, donde con gran zelo practicò la rectirud, y justicia. De alli lo passaron á la Chancilleria de Granada: pero notese aqui una cosa prodigiosa. Dice la relacion, que tengo de su vida, que en todo este tiempo, no manchò el templo vivo de su alma. Aunque era mozo, noble, y rico, aunque via à los de su tiempo entregados á los vicios, y relaxacion de costumbres, siempre guardó pura, è intacta su conciencia, siendo en la modestia, y recato la admiracion de Granada.

Ex relation. vitæ.

De un mancebo noble, y rico, dice el Eclesiastico, que tendrà una grande gloria en el Reyno de la Cielos: *Erit illi gloria æterna.* Porque el modo de portarse en su vida fue una marabilla rara: *Fecit enim mirabilia in vita sua.* Cornelio dice, que el porte en sus costumbres, fue cierto genero de milagro: *Quasi miraculum est.* Y en què, pregunto, estuvo este prodigio? Consistiò este, segun el Texto, y Cornelio, en que pudiendo como mozo, noble, y rico entregarse à los vicios, los abominaba: *Qui potuit facere mala & non fecit.* Pudiendo como mozo, noble, y rico seguir los passos torcidos de los de su tiempo, fue tan modesto, y recatado en su vida, que à todos admiraba: *Quasi miraculum est*, dice Alapide, *quod præter communem sensum, & morem :::: conscientiam sine macula intactam, integramque conservarit.*

Ecclesiast. 31

Ex eod. Ecclesiast. ibid.

Cornel. in prædict. loc. Ecclesiast.

Con esta rectitud, y pureza de vida

passò

paſsò nueſtro Venerable Difunto ſu juventud, y puericia. Pero noteſe una coſa rara. Fue tal ſu perſeverancia, y tesón en eſte recto, y ajuſtado modo de vivir, que la miſma rectitud guardò ſiendo mozo, y niño, que quando anciano. Porque ſi fue virtuoſo, y exemplar ſiendo Obiſpo, y Arzobiſpo, lo miſmo tuvo ſiendo Colegial de Salamanca, que quando Oìdor de Granada, y de Sevilla.

Ex relation. vitæ.

Dice la Eſcriptura Sagrada, que Abrahan, tuvo ciento y ſetenta y cinco años de vida: *Fuerunt autem dies vitæ Abrahæ 175. annis.* Pero leyendo Sanctes-Pagnino eſte Texto, dice, que Abraham tuvo cinco años de vida: *Abraham fuit quinque annorum.* Deſpues vuelve à leer el Texto, y dice, que Abraham tuvo de vida ſetenta años: *Abraham fuit ſeptuaginta annorum.* Y por fin concluye diciendo, que los años, que tuvo Abraham fueron ciento: *Abraham fuit centum annorum.* Aqui ſe ofrecen graviſsimas antilogias, y dificultades. Porque ſi Abraham, ſegun nueſtra Vulgata, tuvo 175. años de vida, como dice Pagnino, que fueron 70? *Abraham fuit ſeptuaginta annorum.* Mas: ſi los años de Abraham fueron 70. como afirma, que fueron cinco? *Abraham fuit quinque annorum.* Y ſi fueron cinco, como fueron ciento?

Geneſ. 25. v. 7.

Sanctes Pagnin. in relat. loc. Geneſ,

Pero què à nueſtro caſo reſponde el Doctiſsimo Abulenſe. Dice eſte Padre, que eſta variedad de la Eſcriptura en referir los años de la vida de Abraham, ſolamente ſignifica, que la vida de eſte Patriarcha fue en todos tiempos ſanta, è immaculada: porque ſu modo de vivir fue ſiempre tan ajuſtado,

y recto, que lo mismo tuvo, quando era de cinco años, que quando de setenta, y de ciento era lo proprio, que de cinco: *Hoc ad significandum fuit*, dice el Abulense, *quod Abraham, ita fuit mundus á peccato quando fuit septuaginta annorum, sicut quando fuit quinque, & ita quando fuit centum, sicut quando fuit quinque.*

Abulens. in cap.25. Gen.

Para entablar N. V. Arzobispo tan raro modo de vida, desde Granada, donde se ordenò de Sacerdote, empezó à cultivar el templo vivo de su alma con sangrientas penitencias. De Alcides escriben Natal Comite, y Virgilio, que ceñia su cuerpo con la piel de un Leon para sentir su aspereza. Y N. V. Arzobispo traìa rodeado su cuerpo con penosas cadenillas. Tomaba en la semana tres horrorosas diciplinas. Ayunaba todos los Viernes, y Sabados del año: y assi en estos ayunos, como en los de Quaresma, y Adviento solamente comia un plato de legumbres, y un poco de bacalado, aunque estuviesse en Lugares donde havia pescados mui ricos. Traìa al pecho una Cruz de puntas de fierro, que havia heredado de aquel pasmo de virtud, y sabiduria, el Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza.

Natal. Com. & Virgil. ap. N. Emman. á S. Hyeron. in vit. V. P. August. á Cruce.

Ex relation. vitæ.

Y por fin, para triumphar este valiente guerrero no solamente de sì mismo, sino del Mundo, y del Demonio, dice la relacion de su vida, que jamàs lo vieron acostado en la cama, sino es, quando estaba enfermo. Se acostaba, y dormia sobre la dura tierra tres, ò mas veces en la semana. Demanera, que lo mismo era acabar de cenar, que encerrarse en

su

ſu quarto à la Oracion, y conforme eſtaba veſtido, aſsi ſe acoſtaba, y paſſaba la noche durmiendo ſobre una eſterilla en el ſuelo. O que grande exemplo de Prelados!

De aquel Prelado Divino Chriſto Señor nueſtro, dice S. Matheo, que lo miſmo fue triumphar del Mundo, y del Demonio en el Deſierto, que venir Angeles à celebrar ſu triumpho: *Et ecce Angeli acceſſerunt, & miniſtrabant ei.* Y con razon, dice S. Vicente Ferrer; porque logró Chriſto eſte triumpho por un modo de mortíficarſe harto peregrino. Dice eſte Santo, que Chriſto mi bien en el Deſierto venciò al Mundo, y al Demonio no ſolamente con la Oracion, y el ayuno, ſino que tambien conforme ſe hallaba veſtido paſſaba las noches ſobre el duro ſuelo. Veſtido como eſtaba, ſe recoſtaba à dormir ſobre la dura tierra: *Erat pernoctans in oratione Dei :: & dormiens ſuper terram, ita conſumebat noctem in ſomno.* Y conſeguir tal triumpho, por un medio de mortificarſe tan peregrino, es juſto, que vengan Angeles á celebrarlo: *Et ecce Angeli acceſſerunt, &c.*

D. Matth. c. 4. v. 11.

S. Vincent Ferr. apud Giſland. in Domin. 1. Quadrageſ. Dub. 4.

En eſtas penitencias, y rigores vivia nueſtro Venerable Arzobiſpo mas guſtoſo, que allá Marco Antonio, y Epycuro entre ſus delicias, y regalos. Pero ſu Director, que lo era el M. R. P. Fr. Matheo de JESUS MARIA, dignifsimo General, que fue de mi Deſcalzes Sagrada, como Director prudente, á veces le mitigaba eſtos rigores, por pedirlo aſsi ſus enfermedades, y achaques. Pero aqui eran los ſuſpiros, y plegarias de nueſtro penitente Arzobiſpo. Aqui expreſſaba ſus mayores congoxas,

Ex relation. vitæ.

goxas, y fatigas, por vèr que su Director espiritual le mitigaba sus penas.

D. Luc. cap. 22. v. 43.

En el Huerto de Gethsemani hizo Christo à su Eterno Padre una ferviente oracion: *Prolixius orabat.* Dificultan aqui los Expositores, què era lo que mediante esta Oracion pedia? Dexando varias opiniones, solamente referiré la del Venerable Beda. Dice este gran Padre, que Christo pedia al suyo, le concediesse dilatada vida, para padecer mayores penas: *Pòstulat longiorem vitam, in qua pati posset.* Pero ya se ofrece aqui una gravissima duda. Como es possible, que Christo pidiesse à su Eterno Padre mas dilatada vida para penar, si actualmente estaba suplicando, le quitasse el Caliz de su Passion? *Pater, si vis, transfert á me Calicem istum.* Como es dable, el que Christo pidiesse mayores penas, si se hallaba tan fatigado, y agonizando con solas, las que padecia? *Factus in agonia.* Pero que admirablemente responde à esto el docto Bustamante. No se congoxaba, ni fatigaba Christo, dice este Padre, por las penas, que padecia, sino porque su Eterno Padre se las mitigaba. Hallabase Christo en el Huerto padeciendo gústosissimo sus congoxas, dolores, y fatigas; y al punto mandò su Director espiritual, que baxasse un Angel del Cielo para mitigar sus rigores, y quebrantos: *Apparuit Angelus de Cœlo confortans eum*: y al vèr Christo esta mitigacion, fue tal su congoxa, y agonia: *Factus in agonia*; que pidiò le concediessen vida mas dilatada para podér padecer mayores penas: *Postulat longiorem vitam in qua pati posset.*

V. Bed. apud Bustamante in Panegyr. funeb. Eminent. Cisner.

Ex D. Luc. ubi sup. v. 42.

Bustam. loc. immediat. citat.

Ex D. Luc. ubi sup. v. 43.

O amantissimo Prelado; verdadero imitador de Jesu Christo! Por estos deseos tan grandes, que este Varon Apostolico tenia de padecer, consiguiò ser otro clarissimo Job en el sufrir. Por mas de veinte años, dice la relacion de su vida, que estuvo padeciendo una penosissima quebracia, sin abrir á nadie su boca para recibir medicina alguna. Los dolores colicos, que le eran mui frequentes, è intensissimos, los sufria sin desprender sus labios.

Ex relation. vitæ.

Señor San Buenaventura, S. Bernardino de Sena, y el Pontifice Alexandro Quarto dixeron, que la impression de las Llagas del Seraphin Francisco, havia sido un singular, y rarissimo milagro: *Grande, & singulare miraculum*: y los Medicos contextaron, quando se abriò el Cadaver de nuestro Venerable Arzobispo, que desde el Invierno passado havia estado viviendo de milagro; porque le hallaron los higados tan lastimados, que estaban negros, y casi podridos, y toda la region interna cubierta, y llena de llagas. Pero con todas estas llagas, no abriò su boca nuestro pacientissimo Arzobispo: antes si se sacrificò como agradable victima en obsequio de la Magestad Soberana. O que grande exemplar de paciencia!

S. Bonavent. & D. Bernar. Pontif. Alexand. IV. ap. Polo in Sac. profan. 1308.

Ex relation. vitæ.

En el libro segundo del Paralipomenon se lee una cosa singular de aquel gran Rey de Judà, llamado Joachin. Dice el Texto Sagrado, segun la exposicion de la Glossa Ordinaria, de Nicolao de Lyra, y otros, que luego que murió este Principe descubrieron su cuerpo, y lo hallaron todo sembrado, y cubier-

2. Paralip. 36. v. 5. Glos. Ordin. & Lyra in dict. loc. & Pol. in Sacr. profan. num. 1304.

cubierto de llagas: *Inventæ ſunt in eo notæ quædam inuſtæ, ſive ſtigmata.* Pregunto yo aora: Y pudo eſte Principe ſufrir ſin quexarſe tantas llagas? Sì por cierto, y advierte Malvenda, con Herodoto, que el tenerlas, lo tenia por coſa mui glorioſa: *Notis compungi glorioſum habebatur.* Y porquè? Ya reſponden el Abulenſe, Polo, y el Author de la Hiſtoria Eſcolaſtica. De manera, que eſte Principe Joachin era tanto el amor, y cariño, que tenia á ſu Dios, que veneraba, que dichas llagas las ſufria conſtante ſin quexarſe, ni abrir ſus labios, por ofrecer en obſequio de ſu Dios tan glorioſo ſacrificio: *Joachim ſe ſtigmatizavit in obſequium Dei, quem colebat.*

Malvend. tom. 2. de Antich. lib. 9. cap. 31. & apud illum Herodot.

Abulenſ. & Hiſtor. Scolaſt. ap. Pol. in Sacr. profan. ubi ſup.

No abrió ſus labios nueſtro pacientiſſimo Arzobiſpo, que ſe hallaba interiormente tan llagado: antes sì ofrecia eſtos cruentos ſacrificios à la Mageſtad Divina, para renovar con la paciencia el Templo vivo de ſu alma. No contento con eſtos ſacrificios, ofrecia à Dios otros cultos, para que fueſſe mas adorado, y venerado en ſus Templos. Enſeña mi Angelico Maeſtro, que el principal cuidado de un Principe ſoberano, debe ſer la Religion, ò culto del Dios verdadero Y aſsi lo practicaban los Romanos, ſegun dice Dionyſio Alicarnaſio. Y Diothagoras Pytagorico enſeñò eſto miſmo, dice Stobeo, hablando con un Principe ſoberano. Y Xenophonte eſcribe, que Cambyſſes, Rey de los Perſas, inſtruyendo á ſu hijo Cyro el modo de conſeguir ſer grande, le aconſejaba, que ſe aplicaſſe al culto, y veneracion de los Dioſes.

D. Thom. de Erud. Princip. cap. 16. prop. finem. Dionyſ. Alicarn. de Roman. faſt. c. 17.

Diothagor. Pythagor. ap Joann. Stobæum Serm. 46.

Xenoph. lib. 2. Ceno-Pæd.

Tanto ſe aventajò nueſtro Venerable

Arzo-

Arzobispo en el culto, y veneracion de nuestro Dios verdadero, ya edificandole nuevas Aras, ya erigiendo Templos, que lo podemos llamar otro Ilustrisimo Simon, hijo de Onias, y otro nuevo Zorobabel de nuestros tiempos. A todo el Mundo es constante lo mucho, que gastó nuestro Venerable Difunto no solo en fabricar la Insigne Iglesia de Umbrete, sino tambien en sus riquissimos, y pulidisimos adornos. Tambien es constante las grandes sumas de dinero, que expendiò, como otro David, para que alabassen á la Magestad Soberana, mediante aquellos riquisimos Organos, que fabricò en la Cathedral de Sevilla.

Ex relation. vitæ.

Pues què dirè de aquella sumptuosa Capilla, que labrò en obsequio de Nra. Sra. de la Antigua? La qual compite en magnificencia, y grandeza con aquellos Magnificos Templos, que en obsequio de MARIA Santisima labraron el Emperador Justiniano, y la Emperatriz Pulcheria Augusta, segun refieren Espinel, y Nicephoro Calixto.

Nicephor. Calixt. lib. 14 hist. cap. 2. & 9. & lib. 15. cap. 14. Vide etiam Anton. Spinel. in Theat. Marian. de fest. ac temp. Deiparæ par. 2. à n. 72.

Tan arraigado vivia en el corazon de nuestro Venerable Arzobispo el culto, y obsequio de nuestro Dios verdadero, que por este motivo á las Religiosas de los Reyes de Sevilla les comprò todo el terreno para fabricar la Iglesia, y despues les dexò dotacion suficiente para labrarla. Lo mismo executò con la Iglesia de las Capuchinas del Puerto, para cuya fabrica ya ha muchos años, que les tenia cedidas todas sus annuales, y Arzobispales rentas, no solamente las que le pertenecian de Xerez de la Frontera, y del Puerto

Ex relation. vitæ.

de

de Santa MARIA, ſino tambien las de Rota, y las de Sanlucar de Barrameda. Para mayor culto de Dios mandò tambien en ſu teſtamento, que ſe labraſſen dos Retablos para los Colaterales del Sagrario de la Cathedral de Sevilla, y que tambien ſe doraſſen los de la Igleſia de Umbrete.

Qué es eſto Principe glorioſo? Què es eſto glorioſiſsimo Arzobiſpo? Què ha de ſer, reſponde N. V. Difunto, que ſe arde tanto mi corazon en el culto de mi Dios verdadero, que no reſpira, ni deſcanſa, haſta tributar eſtos cultos à la Mageſtad Divina.

O que dulciſiſsima fue, dice el Ecleſiaſtico, la memoria de aquel famoſo Principe Joſias! Fue tan dulce como la miel, y tan oloroſa, que reſpira ambares, y fragrancias: *Memoria Joſiæ in omni ore quaſi mel::in compoſitionem odoris facta.* Fue la memoria de eſte Prelado, y Principe glorioſo, dice Cornelio, ſuaviſſima á Dios, à los Angeles, y à los hombres: *Suaviſsima tam Deo, & Angelis, quam hominibus.* Y porquè? Ya reſponde el Doctiſſimo Lyra: porque eſte gran Principe, y Prelado fue deſde ſus tiernos años mui zeloſo, y aplicado al Culto Divino. Todo ſu cuidado era erigir à Dios nuevas Aras, purificar los Templos, y hacer, que à Dios ofrecieſſen loables ſacrificios, y por fin era todo ſu zelo, y vigilancia mirar por el Culto de Dios, y de ſu Igleſia: *Quia Joſias*, dice Lyra, *á juventute ſua cæpit eſſe multum ſolicitus de cultu Dei. Purificavit Templum, celebravit Paſcha, &c.*

Eccleſiaſt. 49. v. 1.

Cornel. hìc.

Lyra in Iſai. cap. 32. Vide lib. 4. Reg. cap. 22. per tot.

O Venerable, y Excelentiſsimo Arzobiſpo!

biſpo! O amantiſsimo Salcedo, y quanta ſerà tu Gloria por tantas Igleſias, por tantas Aras, y por tantos obſequios, y cultos como tributaſte à nueſtro Dios verdadero. No ay duda, que ſerà grande tu Gloria; pero tambien debe ſer crecida nueſtra pena, pues nos faltò eſſa tu clariſſima Mitra.

Y ſi no digalo aquel caſo de la Campana de Umbrete, que como pudo ſer caſualidad, tambien puede excitar mucho nueſtra admiracion. Eſtaban en dicha Villa de Umbrete haciendo rogativa por la ſalud de nueſtro Venerable Arzobiſpo con la Campana llamada, *San Luis*: y lo miſmo fue eſpirar ſu Excelencia, que caſcarſe, y quebrarſe dicha Campana. Què fue eſto? Què ha de ſer? Sentir à ſu modo la muerte de ſu Paſtor. Havia ſido eſte Iluſtriſsimo Prelado el Author, que havia mandado fabricar dicha Campana: y eſta à titulo de agradecida ſe quiebra, para ſentir en el modo, que podia, ſu muerte laſtimoſa.

Ex relation. vitæ.

Lo miſmo fue morir Chriſto nueſtro bien en el Calvario, que las piedras unas con otras ſe hicieron de ſentimiento pedazos: *Petræ ſciſæ ſunt*. Y con razon: porque como Chriſto era el Dueño, y Author, que havia criado dichas piedras, lo miſmo fue verlo difunto, que ſe hicieron de ſentimiento pedazos: *Petræ ſciſæ ſunt.*

D. Matth. 27. v. 51.

De bronce fueran oy nueſtros pechos, ſino ſintieramos la muerte de nueſtro amantiſsimo Prelado, y Venerable Arzobiſpo; pues fue Padre amoroſo, Paſtor benigniſsimo, conſuelo, alivio, y remedio de todo eſte Ar-

zobiſ-

zobiſpado. Pero vamos á expreſſar eſto mas bien en el ſegundo punto.

PUNTO II.

LO ſeg undo, que ofrecì predicar fuè que nueſtro Venerable, y Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salcedo, fue tambien un Paſtor grandioſo por ſu mucha aplicacion, y cuidado al amparo, y alivio de ſu Pueblo: *Sacerdos Magnus propter curam populi.*

Cornel. ubi ſupr.

Quatro Iluſtriſsimas Mitras obtuvo N. Venerable Difunto, la de Orenſe, la de Coria, de Santiago de Galicia, y eſta de Sevilla: aunque la de Orenſe, que fue la primera, que le ofrecieron, la renunciò como Varon Apoſtolico, y deſengañado. Y las otras tres las obtuvo por orden del Director, que le gobernaba.

Ex relation. vitæ.

No es ponderable lo que eſte Inſigne Paſtor velò, ſudò, y trabajò por dàr con todo zelo, y vigilancia el paſto neceſſario á ſus ovejas. Del famoſo Hercules eſcribe Apuleyo, que no temió los rigores, y eſcarchas de la Scytia, ni que ſe acobardò con las muchas nieves, y frios de los Montes Caſpios. Y nueſtro Venerable Arzobiſpo intrepido ſe arrojaba á las nieves, yelos, y eſcarchas, porque no le faltaſſe el paſto neceſſario à ſus ovejas.

Apuleyus ap. N. Emman. á S. Hyeron. in vit. V. Auguſt. á Cruc. num. 146.

Siendo, como es, el territorio de Santiago de Galicia tan aſpero, y eſcabroſo por ſus muchos cerros, quiebras, y montañas; no obſtante eſto, todo lo anduvo, y viſitó en

una

una pobre mula ; ſiendo aſſi, que contiene mil ciento y once Pilas Baptiſmales. Los dos meſes ſe le paſſaban ſin deſnudarſe, ni apartar un punto la ropa del cuerpo, aun andando por entre nieves, aguas, y frios, por no faltar un punto à ſus Feligreſes. Dice la relacion de ſu vida, que en todas eſtas peregrinaciones, y Viſitas, confirmó trecientas mil perſonas en nueſtra Santa Fè Catholica : ſin que para eſto le impidieſſen, ni los Soles, ni los vientos, yelos, ni frios, ni otro tempo alguno. O Varon Inſigne! O Varon Apoſtolico, y verdadero imitador del gran Saleſio!

Mandaba Dios en la Ley Antigua, que ſobre la Mitra, ó Tiara de aquel grande Obiſpo Aaron ſe puſieſſe una corona de Oro, para expreſſar de eſta forma lo heroico de ſus meritos, y hazañas: *Corona aurea ſuper mithram ejus expreſſa ſigno ſanctitatis, & gloria honoris.* Dichoſa Mitra, pues mereciò tan eſclarecida Corona. Pero pregunto : Què meritos hizo Aaron para conſeguirla? Miren Señores. Eſte grande Obiſpo, ſabiendo los muchos peligros, y quebrantos, que padecian todos ſus Feligreſes en la tierra, ò Region de Egypto, ſin reparar en las breñas, aſperezas, cerros, y montañas del Deſierto, todo lo atropellô, por ir como Paſtor amoroſo à viſitarlos. Alli como Padre tan benigno, con ſu dulzura, y doctrina los confirmò à todos en las verdades de nueſtra Santa Fè Catholica. Lo miſmo executò con ellos por eſpacio de mas de treinta años, que les aſsiſtiò por el Deſierto, ſin que le eſtorvaſſen para eſto, ni los vientos, ni los Soles, ni los yelos, nieves,

Eccleſiaſt. 45. v. 14.

ni

Pol. Manſ. Hæbr. cap.8. n. 19). & in alii Manſion.

ni eſcarchas, como ſe puede vèr en Polo en las Manſiones Hebreas; pues ſobre Mitra tan benemerita, y eſclarecida pongaſe una inſigne Corona: *Corona aurea ſuper mithram ejus.*

D. Paul. ad Timoth. cap. 4. v. 8.

S. Paul. 2. ad Corinth. cp. 11. v. 28.

Ibid. v. 27.

Por eſto huvo de eſperar San Pablo de la mano poderoſa una Corona glorioſiſſima: *Repoſita eſt mihi corona juſtitiæ.* Porque como dice el miſmo Apoſtol, era tal ſu zelo, y vigilancia en viſitar, é inſtruir todas las Igleſias de ſu Feligresìa: *Inſtantia mea quotidiana ſolicitudo omnium Eccleſiarum*: que no reparando en cerros, ni montañas, atropellaba nieves, frios: *In frigore, & nuditate*: no hacia caſo de trabajos, ni fatigas: *In labore, & grumna*; por confirmar à ſus Feligreſes en nueſtra Santa Fè Catholica. Pues á Paſtor con tal zelo, y vigilancia debida es de juſticia una Corona: *Repoſita eſt mihi corona juſtitiæ.*

Ex relation. vitæ.

Con eſte gran zelo, y vigilancia prevenia nueſtro Venerable Arzobiſpo el paſto ſaludable á ſus ovejas. Las regalaba como otro Divino Pablo: pero tambien las mortificaba como otro Chryſoſtomo: impidiendo lo que podia dañarlas. Sabiendo nueſtro Excelentiſsimo Arzobiſpo los grandiſsimos deſordenes, que por tiempo del Verano ſe originabàn en el Rio de Sevilla, por la concurrencia de hombres, y mugeres à bañarſe, mandò, como zeloſiſsimo Prelado, promulgar Cenſuras, fulminò excomuniones, y ordenó, que ſe hicieſſe un fuerte muro, ó valla de palos en el Rio, que dividieſſe la eſtancia de hombres, y mugeres; con cuya loable providencia libertò haſta el dia de oy á ſu Pueblo de infinitas ofenſas Divinas.

De aquel Summo Sacerdote, y grande Obiſpo Phinees, dice la Eſcriptura Sagrada, que adquiriò grande gloria entre los Iſraelitas: *Phinees filius Eleazari tertius in gloria.* El motivo de eſta gloria fue, ſegun las Verſiones Complutenſe, y Romana, el haver aplacado á Dios enojado por los deſordenes de ſu Pueblo: *Placavit Deum pro Iſrael.* Pero Cornelio, ſiguiendo á otros, dice, que el motivo de haver conſeguido tanta gloria eſte Iluſtriſsimo Obiſpo, fué, porque ſe puſo por valla, y muro, para que no ſe arruinaſſe ſu Pueblo: *Eo quod ſteterit ſe quaſi vallum, & murum populi, ne totus rueret.* La ocaſion de eſta ruina era, dice Cornelio, una fatal concurrencia de los Iſraelitas con las mugeres Madianitas, los que juntandoſe en una eſtancia, cometian contra Dios infinitas impurezas: *Judæi ruebant in amplexus puellarum Madian cum eis fornicando.* Viendo, pues, aquel gran Paſtor Phinees en tantos rieſgos, y peligros à ſu Pueblo, ſe puſo como fuerte muro, y valla para impedir ſu ruina: *Quaſi vallum, & murum populi, ne totus rueret.* Con cuya loable providencia adquirió inſigne gloria entre los Iſraelitas: *Phinees filius Eleazari tertius in gloria.*

Ecclesiaſt. 45. v. 28.

Verſ. Complutenſ.& Roman.

Cornel. in Ecclesiaſt. ibid.

Cornel. ibid.

Eſtas, y otras prodigioſas hazañas conſiguió nueſtro Venerable Arzobiſpo, mediante aquella familiaridad, y trato, que tenia con la Mageſtad Soberana. Andaba entre dia tan embeleſado en la contemplacion de ſu grandeza, que parecia haver heredado el eſpiritu de los Antonios, y una

Ex relation. vitæ.

copia de los Arſenios, y Pacomios. Dice la relacion de ſu vida, que eſte gran Prelado regularmente dormia cada dia ſolas quatro horas; porque acoſtandoſe à las doce de la noche, à las quatro de la mañana eſtaba ya en pie, para ponerſe en Oracion. Nunca dexò eſte Celeſtial exercicio ni de dia, ni de noche por graviſsimas ocupaciones, que tuvieſſe: antes sì procuraba augmentarlo no ſolamente en los Advientos, y Quareſmas, ſino tambien en otros tiempos del año, en que ſe retiraba á tener fervoroſos exercicios. Pues qué diré de lo contemplativo, y abſorto, que eſtaba en las octavas del Corpus?

Vide N. Salm. Scholaſt. de Sacram. in gener. diſp. 3. dub. 6. Et N. Paul. à Concept. tract. 2. diſp. 2. dub. 3. à num. 82.

Es opinion de algunos Theologos, que deſpues de eſte mundo ſe ha de conſervar la Sagrada Euchariſtia allà en el Cielo para deleyte, y guſto de los Bienaventurados. Y N. devotiſsimo Arzobiſpo tenia tanto deleyte, y guſto en contemplar la Sagrada Euchariſtia, que parecia ya morador de la Patria Soberana. Por eſto quando andaba viſitando ſus Obiſpados, no pocas veces le aconteció el andar mas de dos leguas por entre nieves, frios, y lluvias, buſcando Igleſia, para poder decir Miſſa. Todo el pueblo de Sevilla puede ſer teſtigo de aquel gran fervor, y devocion, conque aſſiſtia á los Jubileos circulares de las quarenta horas.

Tambien el Iluſtriſsimo Cabildo de la Cathedral de Sevilla le tenia notado, que las Octavas del Corpus en aquella hora intermedia de la tarde, en que los Señores Prebendados ſalen à tomar un poco de refri-

gerio,

gerio, para poder despues continuar con su Choro: nuestro Venerable Arzobispo se quedaba quieto en su silla, y alli perseveraba fervoroso rogando, y pidiendo por las necessidades de su Pueblo. O insigne exemplar de Obispos!

Una cosa prodigiosa registró San Juan allà en el Cielo. Dice, que delante del Cordero estaba una Magestuosa Silla, y una Ilustrissima Persona sentada en ella: *Et ecce sedes posita erat in Cœlo, & supra sedem sedens.* Era Episcopal esta Silla, dice Aureolo; porque el que estaba sentado en ella era un Prelado Ilustrissimo, y Superior de la Iglesia: *Sedes hæc est Cathedra Ecclesiæ, sive sedes Pontificis, vel Episcopi.* Lo que yo reparo aqui, es, que aquellos veinte y quatro Ancianos del Throno, que segun el Cartuxano representaban los Prebendados, ò Canonigos, no dice el Texto, que estuviessen en esta ocasion sentados junto al Cordero; y solo dice, que estaba sentado en su Silla el Obispo: *Et supra sedem sedens.* Y què, pregunto, seria esto? El caso fue, que este Ilustrissimo Obispo estaba tan absorto en la contemplacion de aquel Cordero Divino, que se manifestaba en el Throno, que aunque los Assistentes salieron de sus Sillas, él perseveraba constante en la suya contemplando à la Magestad Soberana: *Et supra sedem sedens.*

Apocalypf. 4. v. 2.

Aureol. apud Cornel. hic.

Dionys. Cart. Apocalyps. hic.

Aora me parece, que venia bien aqui para nuestro Devotissimo, y Venerable Arzobispo aquel clarissimo elogio, que dà David à cierto Obispo en un Psalmo.

Contem-

Contemplaba David en el Psalmo 106. segun Lorino, à un Ilustrisimo Obispo sentado en la Cathedra, ò Silla Episcopal de su Iglesia, y exhorta, á que todos le rindan repetidas alabanzas: *Exaltent eum in Ecclesia plebis, & in Cathedra seniorum laudent eum.* Y con razon, dice el Doctisimo Leblanc, se le debe dár tanta alabanza; porque este Obispo sentado en la Silla de su Iglesia: *In Cathedra seniorum;* perseveraba constante, y fervoroso delante del SANTISSIMO, pidiendo, y rogando por las necesidades de su Pueblo: *Qui contemplatione in Cœlum erigebatur, & qui Charitate in alios effervescebat.* Y un Obispo que persevera constante delante del SANTISSIMO, para rogar, y mirar por su Pueblo, es dignisimo de que todos le rindan repetidas alabanzas: *Exaltent eum in Ecclesia plebis, & in Cathedra seniorum laudent eum.*

Psalm. 106. v. 27.
Lorin, hìc.

Leblanc. ibid. n. 57.

De este familiar trato, y comercio, que nuestro Venerable Arzobispo tenia con el Cordero Divino, huvo de conseguir aquella tan rara afabilidad, y mansedumbre, que à todos admiraba: y prenda necessarisima para todos los Obispos, y Prelados. Decia aquel gran dìscreto, y politico Carlos Paschasio, que la afabilidad, clemencia, y blandura, deben ser el principal caracter de los que gobiernan: *Affabilitas summus imperii caractér.* Y por esto al Emperador Tito, hijo de Vespasiano, dice Suetonio. que lo apellidaban, el amor, y las delicias del genero humano, por lo benig-

Carl. Paschas. in Æthic. lib. 21.
Sueton. in Titum cap. 1. 8. & 9.

benigno, y apacible de ſu imperio.

Pues què dirè del imperio pacifico de nueſtro amabiliſsimo Arzobiſpo ? Lo que digo es, que mientras durò ſu Reynado, fuè el Iris de paz, el guſto , los deleites, y las delicias de todo eſte Arzobiſpado. De Jupiter, decian los Gentiles, ſegun refiere Piccinelo, que quando niño labraron las abejas panales dulces en ſus labios. Y de Marco Tulio refiere lo miſmo Valerio Maximo.

Piccinel. in Mund. Symb. cap. 27.
Valer. Max. lib. 1. cap. 6.

Pues quien ponderará la dulzura, benignidad, y clemencia de nueſtro amabiliſsimo Arzobiſpo ? No uſaba del Baculo Paſtoral, como algunos, para maltratar, y herir, ſino para amparar, y ſocorrer. El pobre, el rico, el huerfano, y la viuda todos hallaban refugio en ſu paternal clemencia. Por eſto huyendo muchiſsimos de los Tribunales, ſe acogian à ſu Excelencia para la reſolucion de ſus negocios, y dudas ; porque en ſu Excelencia, como tan Padre, hallaban clemencia, benignidad, y dulzura : pero en los Tribunales el rigor de la juſticia.

Aquella piedra, que iba por el Deſierto ſiguiendo á los Iſraelitas : *Conſequente eos petra*, dice S. Iſidoro, que ſe parò junto al ſepulchro de Aaron, y que haſta el dia de oy ſe quedò alli fixa para honrar ſu ſepultura : *Uſque hodie petra illa deſerti juxta Aaronis ſepulchrum aſsiſtit, quaſi cineres ejus honorans.* Y ſe ofrece aora la duda : Porquè eſta piedra ſe pára, y hace manſion junto al ſepulchro de Aaron,

D. Paul. 1. ad Corinth. cap. 10. v. 4.

D. Iſidor. apud S. Cruz infr. citat.

ron, y no junto á la de Moysès? La razon es, dice Santa Cruz, porque Aaron fue un Obiſpo mui afable, benigno, y amoroſo: pero Moysès fue un Prelado rigido, y juſticiero, que laſtimó mucho á eſta piedra, y le diò de palos: *Percuſit bis ſilicem.* Y huye eſta piedra de donde eſtà Moysès por ſu rigor, y juſticia, y buſca al amabiliſsimo Obiſpo Aaron por ſu gran benignidad y dulzura: *Quia Moysès*, dice Santa Cruz, *lapidem baculo ferit, ideo quaſi Moyſem fugiebat.*

Sta. Cruz in Antil. ad 1. Reg. cap. 2. n. 284.
Numer. cap. 20. v. 11.

De Cambyſſes, Rey de los Perſas, eſcriben Herodoto, y Themiſtio, que le dieron el apellido de *Señor*, porque à ſus Subditos trataba con grande aſpereza, y gravedad. Pero al Rey Cyro, que en Perſico idioma, es lo miſmo, que *Sol*, lo apellidaron, dicen Pierio, y Plutarco, con el cariñoſo titulo de *Padre*, porque ſiendolo de ſus Vaſſallos, à todos ſe moſtraba ſuave, dulce, y benigno.

Herod. lib. 3. Themiſt. orat. 5.
Pier. Valer.lib. 43. Hyerog. *in Sole* pag.431
Plutarc. in Ataxerx. Mnemon. vide etiam Antonium Simon. Diatrib. 9. n.3.

Todos buſcaban como á Padre, para ſu conſuelo, á nueſtro amantiſsimo Arzobiſpo; porque hallaban en ſus paternales entrañas alivio, y remedio á ſus congoxas. Pero noteſe, que eſta benignidad, afabilidad, y dulzura la manifeſtaba nueſtro Venerable Prelado en orden á ſus Subditos. Pero en orden à sì miſmo era mui aſpero, y deſabrido. Lo mas aſpero, y rigoroſo aplicaba à ſu perſona. Dice la relacion de ſu vida, que nunca quiſo veſtirſe ſino de aſpera lana. Su ropa interior era tan vil, pobre, y deſpreciada, que la ropilla, y los calzo-

nes,

ñes, que traìa á uſo, no ſe ſabia, quando ſe havian fabricado, ni de què materia ſe havian hecho; porque mas parecian un agregado de coſturones, y remiendos, que no ropilla, ni calzones.

Què es eſto, Cielos! Què es eſto! Un Arzobiſpo de Sevilla, que eſtaba dando cada año mas de quarenta mil ducados de limoſna, ſin otras muchiſsimas, que hacia ocultas, y no tiene ſino una veſtidura de rigida, y aſpera lana! Un Principe tan glorioſo, que ha tenido tantas Mitras, no le ha quedado ſiquiera para hacer una decente ropilla! Un Arzobiſpo de Sevilla, en cuya mano ha eſtado el dàr tantas Capellanias, y Beneficios, y el repartir tantas Prebendas, y Canongias, y no tiene ſino una pobre ropilla, y unos calzones todos llenos de coſturones, y remiendos! O eſclarecido Obiſpo! O Varon Apoſtolico, y norma verdadera de Prelados!

Ex relation. vitæ.

Muriò aquel gran Principe, y Prelado Joſué: *Mortuus eſt Joſue*; y advierte Adricomio Delpho, que para honrarlo los Hebreos le puſieron una hermoſa imagen del Sol ſobre ſu ſepulchro: *Super ſepulchrum figuram Solis deſcripſerunt.* Fue mui debida, y juſta eſta honra; porque lució Joſuè como un Sol en la Prelacìa. Pero lo que aqui mas admira Theodoreto de eſte Principe Soberano, es aquella ſumma pobreza que tuvo: *Qui magnam expertus eſt inopiam.* Fue tan extremada eſta pobreza, que qualquiera ſe admirara, dice mi Sylveira. Y porquè? Ya lo dice: Porque Joſuè ſiendo,

Joſue 24. v. 29.

Adricom. Delpho in Theatr. terr. Sanct. in Ephrain n. 96. Vide etiam Cornel. in dict. loc. Joſue.

como era, un Principe tan rico, y opulento, que tenia en su mano todas las riquezas, y possessiones de la tierra prometida; no obstante esto, todo lo repartió por su mano á los Israelitas, sin reservar cosa alguna de provecho para su persona; *Terram promissionis per filios Israel distribuit ; tamen nihil sibi usurpavit, nec retinuit.* Y lo que es mas admirable, dice S. Geronymo, que siendo, como fue Josué dueño, y distribuidor de tantas possessiones, y Beneficios, solamente escogiò para su persona lo mas vil, aspero, y despreciado : *Satisque mirabile est, quòd distributor possessionum sibi aspera delegisset.* Y Principe tan Soberano, tan pobre, y descarnado de los bienes de este siglo, es justo, que para su digno elogio pongan un clarissimo Sol en su sepulchro: *Super sepulchrum figuram Solis descripserunt.*

N. Sylveir. tom. 2. Evang. cap. 10. quæst. 14. n. 101.

D. Hier. in Epist. S. Paul. & apud Pol. in Diar. Sacr. n. 4373.

O amantissimo Salcedo, Sol hermosissimo de este Arzobispado! Gyraste como lucidissimo Astro por los Obispados de Coria, de Santiago de Galicia, y por este de Sevilla, y en todos, con tu humildad, y pobreza, con tu rara afabilidad, y mansedumbre te entrañaste, como otro Monarcha Agesilao, en los corazones de todos. A todos captivaste con tu afabilidad, y mansedumbre.

Sea testigo de esta verdad aquel Herege, que se convirtiò viendo la afabilidad, y pobreza de nuestro Arzobispo. Estando la Corte en Sevilla deseó un Inglès vèr el Palaciò de su Excelencia. Enseñaronle

Ex relation. vitæ.

ronle no solamente el Palacio, sino tambien al Señor Arzobispo, y hasta el quarto en que habitaba su Excelencia. Empezò á notar con cuidado el Inglès la gran pobreza de su persona, la pobreza grande de sus alhajas, y tambien lo pobrissimo del omenage, que su quarto componia. Notò tambien su rara afabilidad, con que le havia recibido. Y convirtiendose despues este Inglès à nuestra Santa Fè Catholica, declarò, y dixo, que el principal impulso, que havia tenido para convertirse, havia sido el haver visto à un Arzobispo de Sevilla en tanta humildad, y pobreza, y con tan rara afabilidad, y dulzura.

Convirtióse á la Fè de Christo aquel famoso Eunuco, criado de la Reyna Candace, segun consta del capitulo 8. de los Hechos Apostolicos. Y advierte aqui el Doctissimo Padre Gaspár Sanchez, con S. Irineo, y San Geronymo, que fue tan de veras la de este hombre, que vino á ser Predicador, y Apostol de sus gentes: *Hunc Eunuchum fuisse suæ gentis Apostolum.* Y San Dorotheo añade, que fuè Martyr. Aora consiste mi duda, sobre qual seria el motivo, ò impulso, para que este Eunuco se convirtiesse tan de veras? Pero si atendemos al Texto, saldrèmos facilmente de la duda. Dice el Sagrado Texto, que iba caminando este Eunuco sentado en su Carroza: *Sedens super currum suum*; y que juntamente iba leyendo aquel capitulo 53. de Isaias, en que se refiere aquella rara hu-

Ex Act. Apost. cap. 8.

SS. Iren. & Hyeron. apud Gaspar Sanch. in Actor. Apost. cap. 8. n. 27.

S. Doroth. in Synops. vide ipsum Sanchez loc. citat.

Ex Act. Apost. 8. v. 28.

mil-

mildad, y pobreza, y aquella admirable afabilidad, y mansedumbre, con que se entregó Christo á la muerte: *Quasi ovis ad occisionem ductus fuit*: y no sabiendo este Eunuco de qué sugeto se decia esto, al punto le respondiò San Phelipe el Diacono, que iba à su lado, que esta Prophecia hablaba de Christo nuestro Señor, Principe, y Prelado Divino: *Evangelizavit illi Jesum*: lo mismo fue oìr esto el Eunuco, que al punto quiso baptizarse, y hacerse Christiano: *Quis prohibet me baptizari?* Detente hombre, què haces? Què impulso, ò motivo has tenido para emprender un arresto tan soberano?

Isaì. 53. v. 7.

Ex Act. Apost. 8. v. 35.

Ibid. vers. 36.

Miren, Señores. No tuvo este Eunuco otro impulso, ni motivo, sino el que acababa de vèr por sus ojos. Acababa de vèr, y leer en Isaìas aquella rara humildad, y pobreza, y aquella insigne afabilidad, y mansedumbre, que practicò aquel Prelado Divino Christo Señor nuestro: *Tamquam ovis ad occisionem ductus fuit*: Pues por esso quiso al punto convertirse, y baptizarse; porque vèr á un Prelado tan eminente en tanta humildad, y pobreza, y con tan rara afabilidad, y dulzura, lo llegò tanto à mover, que no se pudo dexar de convertir: *Et baptizavit eum.*

Ex Isaì. ubi sup.

Ex Act. Apost. 8. v. 38.

O amantissimo Salcedo, miel, y dulzura de este Arzobispado! Con tu benigno trato no hiciste una, sino infinitas conversiones. Porque si el Pontifice Agapito dixo del Emperador Justiniano, que havia

Vide Agapit. Pontif. in epist. Parænet. n. 20.

havia hecho muchissimas conversiones de animos entre sì discordes por su dulce trato. Tu, amantissimo Arzobispo, con tu dulzura, y trato benignissimo captivaste los corazones de todos. Con tu afabilidad, y clemencia fuiste imàn amoroso de las voluntades.

Celebraba, y admiraba mucho el Chrysostomo la rara mansedumbre, y afabilidad del Emperador Constantino, à quien haviendo algunos malevolos apedreado su Imperial imagen; y aconsejandole algunos, que vengasse, y castigasse estas injurias, no quiso; antes sì con benigno, y afable rostro perdonò à sus agressores.

S. Joann. Chrysost. Hom. 20. ad Popul. & Corn. in Isaì. cap. 53. v. 7.

Raro caso! Pero no fue inferior, el que aconteciò á nuestro Venerable Arzobispo. Un mal criado, familiar de su Excelencia, tomò contra èl la pluma, aconsejado, ê influido del Demonio. Escribiò una Carta á Madrid tan llena de falsedades, injurias, y baldones contra su Venerable Prelado, y tan irritativa de las Reales Magestades, que si dicha Carta huviera llegado à Madrid, no se sabe, donde huviera ido nuestro Venerable Arzobispo à parar. Quiso Dios, que este familiar, ò mal Criado dirigiesse su Carta à la Corte por mano del que entonces era Penitenciario de Santiago, y oy es Illustrissimo Obispo de Oviedo. Viendo esta dicha Carta se quedo pasmado de vèr tantas insolencias, injurias, è injusticias contra la innocencia de nuestro Venerable Prelado. Cerró dicha

Ex relation. vitæ.

 Carta,

Carta, y la remitiò à nueſtro Venerable Arzobiſpo, el qual la ſepultò debaxo del ſilencio. Pero ſabiendoſe despues por otra via todo el caſo referido, clamaban à nueſtro Venerable Difunto los de ſu Palacio, que caſtigaſſe aquel mal criado, y que vengaſſe tantas injurias, como le havia hecho. Pero, ó inſigne Arzobiſpo! O verdadero imitador de Jeſu Chriſto, y exemplar de verdaderos Prelados! Reſpondiò nueſtro amantiſsimo Arzobiſpo con roſtro benigno, y afable: *Dexénlo, que Dios volverá por mi cauſa.* Y dandole un Curató de los mas ricos del Obiſpado, fue uno de los Criados, que dexò mas bien acomodados. Qué caſo tan raro! Pero que poco ſe regiſtra oy de eſto en el Mundo!

La noche de la Cena hizo Chriſto aquel admirable Teſtamento de ſu Carne, y de ſu Sangre. Pero noteſe, que la Eſcriptura Sagrada apellida nuevo, y eterno à eſte Teſtamento: *Novi, & æterni teſtamenti.* Y mi Angelico Maeſtro lo llama el prodigio de los prodigios, y la marabilla mayor de las marabillas: *Miraculorum ab ipſo factorum maximum.* Y verdaderamente, ſe merece eſte Teſtamento tan glorioſos apellidos por la hora, y circunſtancias, en que ſe hizo.

Matth. cap. 26. v. 26. & 28. Et D. Paul. ad Hebræos 13. v. 20.

D. Thom. in offic. Corpor. Chriſt.

Hizo Chriſto eſte Teſtamento en aquella hora, y circunſtancias, en que aquel mal criado, y familiar de ſu caſa Judas andaba buſcando como beberle la Sangre. Quando eſte mal criado andaba maquinando

do con los Principes de la Còrte Hebrea mil injuſticias, falſedades, è injurias contra ſu Santiſsimo Prelado, entonces eſte ſe pone à hacer Teſtamento para colmarlo de beneficios: *In mortem á diſcipulo ſuis tradendus æmulis, prius in vitæ ferculo ſe tradidit diſcipulis.* Pues apellideſe eſte admirable Teſtamento nuevo, y eterno: *Novi, & æterni teſtamenti.* Nuevo, por lo ſingular de la fineza: y Eterno, por digno de eternizarſe en la memoria; pòrque ponerſe Chriſto á enriquecer con tan prodigioſos beneficios à un mal criado, y familiar ſuyo, quando eſte intenta beberle la Sangre, es una fineza tan nueva, y peregrina, y tan digna de eternizarſe en la memoria: *Novi, & æterni teſtamenti*; que ſe debe apellidar prodigio de los prodigios, y la marabilla mayor de las marabillas: *Miraculorum ab ipſo factorum maximum.*

D. Thom. in eodem offic.

O Maximo Arzobiſpo, è inſigne Paſtor nueſtro Salcedo! En ſufrir injurias verdadero imitador de Jeſu Chriſto. O amantiſsimo Prelado! Cadaver, que te contemplo difunto, no sè, con què voces explicar mi ſentimiento. Muerto Serapis Dios de los Egypcios, dice mi amado Auguſtino, que poniendo un dedo en la boca, expreſſaban con el ſilencio, lo mucho que havian perdido. Solamente las voces del ſilencio podrán, Fieles, explicar nueſtra perdida con la falta de tan clariſsima Mitra. Porque ſi dixo el Ecleſiaſtico, que en la muerte de un ſugeto ſe debe expreſſar tanta

D. Auguſt. de Civitat. Dei lib. 18. cap. 5

ta pena, quantos eran los meritos, que le acompañaban: *Fac luctum secundum meritum ejus.* Veafe, pues, quanto es, lo que havemos perdido con la aufencia de un tan Iluftriffimo Prelado.

Ecclefiaft. cap. 38. v. 18.

En las Honras, y Exequias, que hicieron á Marco Tulio, dice una docta Pluma, que poniendo delante de los circunftantes una Urna, todos en ella iban arrojando fus lagrimas. Expreffando con efta ceremonia lo mucho, que llegaban à fentir la muerte de un tan efclarecido Varon. O amantifsimo Salcedo! O Varon efclarecido! O Paftor amabilifsimo, y que gran falta nos tiene de hacer tu aufencia! Yá fe eftàn prefagiando lances, en que derramar muchas lagrimas.

Vide Hiftor. D. Francifc. in vita Salcedæ lib. 2. cap. 3. & apud Robled. orat. 1. fol. 4. prop. finem.

Por efpacio de cien años, dice el Doctifsimo Lyra, que eftuvo llorando Adàn la muerte de fu hijo Abel: *Flevit eum centum annis.* Era Abel un Paftor efclarecido: *Fuit autem Abel Paftor ovium.* Fue tambien un Paftor Santifsimo: *Abel juftus.* Y era mucha razon, que por efpacio de uua centuria no dexaffe Adàn de llorar la muerte, y pèrdida de tan efclarecido, è Iluftrifsimo Paftor: *Flevit eum centum annis.*

Lyr. in cap. 5. Genef.
Genef. 4. v. 2.

Crecidifsimo debe fer, Fieles, nueftro fentimiento, y exceffivo nueftro quebranto, por havernos faltado un tan amable, y Excelentifsimo Arzobifpo; porque con lo heroico de fus Virtudes era el Iris entre Dios, y los hombres. Con fu loable, y éxemplarifsima vida templaba los rigores

juftos

juſtos de la Mageſtad Soberana. Con tu pacifico, y benigno trato fue el guſto, las delicias, y la paz continua, y amoroſa de eſte Arzobiſpado.

Y por fin concluyo, diciendo, que piadoſamente podemos creer, que nueſtro Venerable, y Excelentiſsimo Arzobiſpo el Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, por ſus eſclarecidos meritos, por lo heroico de ſus Virtudes, y por ſu loable, y exemplariſsima Vida, lo tendrá Dios ya ſigilado para los eternos Palacios de la Gloria.

Eſte es, Nobiliſſimo, y piadoſiſſimo Concurſo, un breve, y diminuto dibuxo de las Chriſtianas, y virtuoſas hazañas de nueſtro Excelentiſsimo Prelado. El qual muriò: *Requieſcat in pace.*

O. S. C. S. R. E.